

DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

22 de Junio de 2011

23ª REUNION – 22º SESION ORDINARIA

Vicegobernación:	CAMPANA , Héctor Oscar
Presidente Provisorio:	BUSSO , Sergio
Vicepresidente:	CARBONETTI , Domingo (h)
Vicepresidente 1ª:	NICOLÁS , Miguel
Vicepresidente 2ª:	BISCHOFF , Eduardo
Secretario Legislativo:	ARIAS , Guillermo
Secretario Administrativo:	DIB , Héctor Daniel
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	DANIELE , Fredy
Secretaría Técnica Parlamentaria:	PASTOR , Graciela del Carmen
Prosecretaría Legislativa:	STIMOLO , Christian
Prosecretaría Administrativa:	SIMONIAN , Elizabeth
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	ELLENA , Armando
Prosecretario Técnico Parlamentario:	MANZUR , Horacio

Legisladores presentes:

ALBARRACIN, Raúl Humberto	GUDIÑO, Italo.
ALESANDRI, Carlos	HEREDIA, Dante Fortunato
ALTAMIRANO, Alfredo.	IPÉRICO, Nelson José.
ASBERT, Enrique Mario.	JIMÉNEZ, Raúl Ernesto.
BIRRI, Roberto César.	LOBO, Héctor Reinaldo.
BISCHOFF, Eduardo Efraín.	LÓPEZ, Ricardo Hector.
BRESSAN, Estela Beatriz.	MAIOCCO, José Antonio.
BRUGGE, Juan Fernando.	MANZANARES, María Graciela.
BUSSO, Sergio Sebastian.	MONIER, José Omar.
CALVO AGUADO, María Soledad	NICOLÁS, Miguel Osvaldo.
CARGNELUTTI, Alicia.	OCHOA ROMERO, Pedro.
CARRERAS, José Benito.	OLIVERO, María Liliana.
CHIOFALO, María Amelia	PAGLIANO, Roberto Oscar.
CID, Juan Manuel.	PASSERINI, Daniel Alejandro.
CORIA, Adela.	PODVERSICH, Norberto Luís.
CUGAT, Alfredo Jesús.	POZZI, Hugo Alberto.
DANDACH, Kasem Merched.	RAZZETTI, Edmundo.
DÍAZ, Sara Cristina Aurelia	RIVERO, Silvia Graciela.
DRESSINO, Ana María.	RODRIGUEZ, Esmeralda del Tránsito.
FERAUDO, Evelina Margarita.	ROGANTI, Alejandro Antonio.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	ROSSI, Dante Valentín.
FLORES, Ernesto Ramón.	ROSSO, Milena Marina.
FROSSASCO, Horacio Marcelo.	RUIZ, Omar Antonio.
GAMAGGIO SOSA, Marisa.	SAIEG, Walter
GENESIO DE STABIO, Modesta M. Teresa	SCARLATTO, José Luís.
GENTA, Mabel del Carmen.	SECULINI, César Omar.

SELLA, Orlando Enrique
 SERRA, César Miguel José
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.
 VALAROLO, Mirtha del Carmen
 VÁSQUEZ, Mario Alberto.
 VEGA, Horacio Daniel.

Legisladores ausentes

Justificados:

ALARCIA, María Leonor.
 CARBONETTI, Domingo Angel (h)
 CUELLO, Hugo Oscar.
 GIAVENO, Carlos José.

LIZZUL, Nancy Fabiola
 MATAR, María Alejandra.
 NARDUCCI, Alicia Isabel.
 NIETO, Gladys del Valle.
 PONCIO, Norma María.
 SENN, Horaldo Alejo.
 SERNA, Rodrigo Leandro. (Se le prorrogó su licencia sin goce de haberes hasta el día 27 de junio de 2011 por R-2414/11))
 VILLENNA, José Eduardo.

Legisladores ausentes

no justificados:

SUMARIO

1.- Izamiento de la Bandera Nacional.....1675
 2.- Versión taquigráfica. Aprobación1675
 3.- Asuntos entrados:
 I.- Comunicaciones oficiales1675
De los señores legisladores
 II.- Ruta Nacional Nº 19. RAC. Programas de mantenimiento, ingresos e inversiones previstas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7646/L/11) de los legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino1677
 III.- Terminal de Ómnibus de Córdoba. Proyecto de ampliación. Diversos aspectos. Empresa Dinosaurio S.A. Pagos efectuados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7647/L/11) de los legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino1677
 IV.- Universidad Provincial de Córdoba. Creación. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Dictamen. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7652/L/11) de la legisladora Coria1677
 V.- Predio "Parque del Deporte", en la Reserva Ecológica del Suquia. Estudios de impacto ambiental. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7654/L/11) de los legisladores Rodríguez y Seculini1677
 VI.- Centro de Empleados de Comercio de Laboulaye. 65º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7657/L/11) del legislador Busso.....1678
 VII.- Ciudad de Marcos Juárez. Declaración como Capital Provincial de la Agricultura de Precisión. Proyecto de resolución (7659/L/11) del legislador Passerini1678
 VIII.- Espacio cultural "El Andén de los Juglares". Actividades. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7660/L/11) de los legisladores Pozzi, Dressino, Rossi, Cugat, Giaveno, Matar, Nicolás, Razzetti y Gudiño1678

IX.- XII Festival Internacional de Cuentacuentos y Circuito Internacional el Camino de los Cuentos y II Congreso Internacional Oralidad, Lectura y Literatura Cuento Palabra. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7661/L/11) de los legisladores Pozzi, Dressino, Rossi, Cugat, Giaveno, Matar, Nicolás, Razzetti y Gudiño.....1678
 X.- Registro Provincial de Tumores de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7662/L/11) de la legisladora Coria1678
 XI.- Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia. Ejecución presupuestaria 2011. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7663/L/11) de los legisladores Coria y Birri.....1678
 XII.- Paraje El Simbolar. Rango de Comuna. Denegación. Reconsideración. Solicitud. Proyecto de declaración (7667/L/11) de los legisladores Díaz, Bischoff, Birri, Serra, Jiménez, Rodríguez y Roganti1678
 XIII.- Empresa AVEX S.A., de Río Cuarto. Despido de trabajadores. Repudio. Proyecto de resolución (7668/L/11) del legislador Birri1678
 XIV.- Libro "Diccionario de Artistas Plásticos de Córdoba". Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (7672/L/11) de las legisladoras Bressan y Feraudo1679
 XV.- Encuentro Nacional de Gestores Culturales, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (7673/L/11) de las legisladoras Bressan y Feraudo1679
 XVI.- Señor Gobernador de la Provincia. Problemática de seguridad. Dichos. Sorpresa e indignación. Proyecto de declaración (7674/L/11) de los legisladores Pozzi, Rossi, Gudiño, Matar, Cargnelutti, Cugat y Dressino1679
 XVII.- Escuela Especial "Ana Nicola", de la localidad de Villa Huidobro. 20º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto

de declaración (7675/L/11) del legislador Pagliano1679

XVIII.- Ley 9835, de creación del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales. Aplicación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7676/L/11) de los legisladores Gudiño, Cugat, Poncio, Matar, Rossi, Cargnelutti, Pozzi, Dressino, Razzetti, Nicolás y Giaveno.....1679

XIX.- Escuela Francisco de Laprida, de la localidad de Conlara. Telefonía fija. Instalación. Solicitud. Proyecto de declaración (7677/L/11) de los legisladores Gudiño, Pozzi, Matar, Cugat, Cargnelutti, Dressino y Rossi1679

XX.- Trabajadores de prensa de Radio Vida, de Villa Dolores y Obispado de Cruz del Eje. Convenio. Constitución Cooperativa Santo Domingo. Beneplácito y reconocimiento. Proyecto de declaración (7678/L/11) de los legisladores Gudiño, Pozzi, Matar, Cugat, Cargnelutti, Dressino y Rossi1679

Del Poder Ejecutivo

XXI.- Ley 4488, artículo 2º. Modificación (otorgamiento gratuito de los títulos de propiedad a favor de poseedores ocupantes precaristas). Proyecto de ley (7664/E/11) del Poder Ejecutivo1679

XXII.- Inmueble en la Quinta 37, de Villa Torroba, pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca. Utilidad pública y sujeto a expropiación. Declaración. Proyecto de ley (7665/L/11) del Poder Ejecutivo1679

XXIII.- Despacho de comisión ...1680

4.- CET S.A. Explotación y funcionamiento de las slots. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7417/L/11) de los legisladores Roganti y Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba.1680

5.- A) Hospital Neuropsiquiátrico Provincial y la Casa del Joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5658/L/10) del legislador Maiocco, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba.1680

B) Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Administración Provincial de Recursos Hídricos. Creación. Ley 5589, Código de Aguas. Artículo 4º. Modificación. Proyecto de ley (5684/E/10) del Poder Ejecutivo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1680

C) Promoción de ciudades y localidades turísticas en el programa televisivo "El Show de la Mañana". Contratos de locación de servicios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5478/L/10) de los legisladores Nicolás, Calvo Aguado, Gudiño y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1680

D) Hospital Regional Dr. René Favaloro In Memorial, en Huinca Renancó. Servicio de Terapia Intensiva y Unidad Coronaria. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6359/L/10) del legislador

Razzetti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1680

E) Banco de Sangre y Servicio de Hemoterapia de la Clínica Caraffa. Resultados de la inspección realizada por el Ministerio de Salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6025/L/10) de los legisladores Jiménez, Rodríguez, Lizzul y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba.1680

F) Nuevo Hospital Provincial de Río Tercero. Construcción. Proceso licitatorio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5462/L/10) de los señores legisladores Matar, Giaveno, Poncio, Gudiño, Cugat, Calvo Aguado, Pozzi y Cargnelutti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1680

G) Hospitales públicos provinciales. Compra de insumos y detalle de equipamiento tecnológico. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5752/L/10) de los legisladores Lizzul, Jiménez, Rodríguez, Díaz, Seculini y Rivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

H) Ley 9227, de adhesión a la Ley Nacional Nº 25.929 (incorporación del parto humanizado al Programa Médico Obligatorio). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5773/L/10) de los legisladores Rivero, Asbert y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

I) Enfermedad del Sarampión en territorio provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5916/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

J) Pacto Sanitario para el Fortalecimiento de la Salud Pública Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5939/L/10) de los legisladores Lizzul, Rodríguez, Jiménez y Serra, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

K) Subsidio de hogarización fijado por la APROSS desde el año 2008. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6147/L/10) de los legisladores Gudiño, Calvo Aguado, Poncio, Cugat, Matar, Pozzi, Cargnelutti, Razzetti, Rossi, Giaveno y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

L) Insecto flebótomo trasmisor de la Leishmaniasis. Rastreo y acciones del Ministerio de Salud. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6418/L10) de los legisladores Poncio, Calvo Aguado, Gudiño, Pozzi, Nicolás, Dressino, Giaveno, Cugat, Rossi y Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

M) Hospital Regional, de Unquillo. Locación de un inmueble para el funcionamiento. Poder Ejecutivo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6639/L/10) de los legisladores Rossi, Gudiño, Razzetti, Calvo Aguado y Dressino, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

N) Servicio de Emergencias 136. Intervención en el siniestro ocurrido en Bº Villa Adela de la ciudad de Córdoba, el 13/12/2010. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6777/L/10) del legislador Bischoff, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

Ñ) Revista Educando, editada por la Dirección del IPEM 281, en Río Cuarto. Nota firmada por el director. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6414/L/10) de los legisladores Birri, Rodríguez, Seculini y Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

O) Administración Pública Provincial. Concursos para cubrir vacantes de Director de Jurisdicción, de Subdirector de Jurisdicción y de Jefe de Área (Decreto Nº 888/10). Convocatoria al Sr. Ministro de Gobierno y al Sr. Secretario General de la Gobernación para informar. Proyecto de resolución (6163/L/10) de los legisladores Rossi, Dressino, Cugat y Pozzi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

P) Dirección de Bomberos de la Provincia de Córdoba. Certificados de inspección final a empresas y comercios. Otorgamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6416/L/10) de los legisladores Lizzul, Birri, Rodríguez, Seculini, Jiménez y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

Q) Ley Nacional 19.587, de Higiene y Seguridad del Trabajo. Capítulo 18 – Protección contra incendios. Cumplimiento en edificios públicos provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6421/L/10) de la legisladora Genesis de Stabio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

R) Ministerio de Gobierno, Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito y Policía Caminera. Autopista entre Pilar y Laguna Larga. Procedimientos realizados el 29 de octubre de 2010. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6436/L/10) del legislador Bischoff, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

S) Censo Nacional. Censo de familias de nacionalidad boliviana residentes en Bell Ville. Omisión. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6443/L/10) de los legisladores Birri, Seculini, Lizzul, Rodríguez y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

T) Publicidad oficial. Montos destinados y distribución en los medios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6445/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

U) Autopista Córdoba-Villa María. Operativo de prevención por parte de la RAC ante una alerta meteorológica. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6463/L/10)

de los legisladores Díaz, Birri, Bischoff, Seculini, Serna, Lizzul y Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

V) Autopista Córdoba-Villa María. Accidente vial. Actuación de la Policía Caminera ante una alerta meteorológica. Convocatoria al señor Ministro de Gobierno para informar. Proyecto de resolución (6469/L/10) de los legisladores Birri, Seculini, Lizzul, Rodríguez, Díaz, Bischoff, Serna y Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

W) Organismos del Poder Ejecutivo. Gastos en propaganda y publicidad en el año 2010. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6478/L/10) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba.1681

X) Publicidad de los actos de Gobierno. Ejecución de partidas presupuestarias en 2010. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6563/L/10) de los legisladores Pozzi, Rossi, Giaveno, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti y Dressino, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

Y) Policía Caminera. Puesto de control ubicado en la salida sur de la localidad de Brinkmann. Accionar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6580/L/10) de los legisladores Giaveno, Rossi, Poncio, Gudiño, Pozzi, Dressino, Cargnelutti, Cugat, Matar y Calvo Aguado, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

Z) PAICOR. Prestación en escuelas rurales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6659/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

A') "Parque de las Tejas". Construcción. Convenios firmados con las Cámaras de Turismo, de Comercio y Empresarial de Desarrollistas Urbanos. Diversos Aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (6872/L/11) del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

B') Fideicomiso "Centro Cívico del Bicentenario". Creación. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (6873/L/11) del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

C') Comedores Infantiles que dependen del Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (6879/L/11) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

D') Casa de Gobierno. Piezas y objetos de valor o interés cultural. Traslado y resguardo. Diversos aspectos. Pedido de Informes. Proyecto de resolución (6894/L/11) del legislador Serna, con moción

de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1681

E') Policía Provincial. Posible participación en cursos de capacitación y/o adiestramiento en el exterior del país. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6917/L/11) de los legisladores Birri, Rodríguez, Jiménez, Bischoff y Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1681

F') Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, Ley 9505. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5465/L/10) de los legisladores Pozzi, Cugat, Calvo Aguado, Cargnelutti, Giaveno, Dressino, Poncio, Rossi, Gudiño, Matar y Nicolás, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1682

G') Hospital Dr. Emilio Vidal Abal, de Oliva. Cristian Mariano Pelliza. Desaparición y muerte. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7004/L/11) del legislador Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

H') Empresa Aguas Cordobesas. Sobrefacturación de servicios. Pedido de informes del 10 de junio de 2008. Falta de respuesta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7014/L/11) de los legisladores del bloque de la Unión Cívica Radical, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

I') Policía Caminera. Puesto sobre la Ruta provincial N° 1. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7017/L/11) de los legisladores Giaveno, Rossi y Pozzi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

J') Registro Provincial de Tumores de la Provincia de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7039/L/11) de los legisladores del bloque Concertación Plural, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

K') Publicidad oficial en el año 2010. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6289/L/10) de los legisladores Lizzul, Rodríguez, Seculini, Jiménez, Bischoff y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

L') Fundación FUNCAVI. Otorgamiento de subsidios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5946/L/10) de los legisladores Calvo Aguado, Gudiño, Razzetti, Rossi, Cargnelutti y Giaveno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

M') Ministerio de Desarrollo Social. Servicio de transporte a personas discapacitadas. Contrataciones. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6579/L/10) de los legisladores Calvo Aguado, Gudiño, Pozzi, Matar, Poncio, Rossi y Giaveno, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1682

N') Secretaría de la Juventud. Desempeño y causas de la renuncia del ex secretario, y vinculación de funcionarios con

la firma Influencia SRL. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6826/L/10) de los legisladores Calvo Aguado, Poncio, Gudiño, Cugat, Matar, Rossi y Pozzi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

Ñ') Programa de Reparación de Viviendas. Sr. Ministro de Desarrollo Social. Comparecencia para informar. Solicitud. Proyecto de resolución (7109/L/11) de los legisladores Seculini, Birri, Varas, Lizzul y Bischoff, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

O') IPEM N° 273 Manuel Belgrano, de Cruz del Eje. Situación edilicia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7127/L/11) de las legisladoras Lizzul y Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1682

P') Río Los Sauces. Obra de reordenamiento del sistema de riego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7130/L/11) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

Q') PAICOR. Criterio de selección y eliminación de beneficiarios. Ministro de Desarrollo Social de la Provincia. Comparecencia para informar. Proyecto de resolución (7140/L/11) de la legisladora Lizzul, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

R') Country Carlos Paz Golf Club, en proximidades de la comuna de San Antonio. Posible autorización de fuente acuifera o perforación para extracción de agua. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7147/L/11) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

S') Viviendas entregadas por el Gobierno provincial. Adjudicatarios que no cumplieron con sus obligaciones de pago o fueron abandonadas, usurpadas o alquiladas. Recupero. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7148/L/11) del legislador Ruiz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

T') Escuela Ceferino Namucurá, de Pampa de Achala. Vehículo entregado por el Poder Judicial. Destino. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7163/L/11) de la legisladora Rodríguez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

U') Nueva Central Pilar. Mantenimiento y financiamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6804/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

V') Ex intendente de la ciudad de Villa Dolores Héctor Zani. Retiro de valores como empleado del Estado provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6926/L/11) de los legisladores Calvo Aguado y Gudiño, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

W') Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba. Estado económico financiero. Convocatoria al Sr. Ministro de Finanzas y Sr. Interventor de la Caja para informar. Proyecto de resolución (5826/L/10) de los legisladores Birri, Seculini y Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

X') Programa Expansión Productiva y Capacitación. Resultados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (5603/L/10) del legislador Varas, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

Y') Secretaría de Trabajo. Controles en establecimientos urbanos y rurales, periodo 2008-2010. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6913/L/11) de los legisladores Coria, Birri y Olivero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

Z') Plan Provincial de Manejo del Fuego. Fondos. Demora en la distribución. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7375/L/11) del legislador Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1682

A") Gobierno provincial. Deuda con distintos organismos provinciales. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7402/L/11) de los legisladores Lizzul y Jiménez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1682

B") EPEC. Bonos emitidos para financiar la nueva central de Pilar. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7413/L/11) de los legisladores Pozzi, Cugat, Dressino, Cargnelutti, Matar y Poncio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1682

C") Ley 9814, de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6123/L/10) de los legisladores Coria, Birri, Genesio de Stabio, Asbert, Rivero, Olivero y Fernández, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba.1682

D") Convenio para forestación entre la Provincia y la organización gubernamental israelí Keren Kayemet Leisrael (KKL). Pedido de informes. Proyecto de resolución (5590/L/10) de los legisladores del bloque Concertación Plural, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

E") Casa de Gobierno. Demolición y construcción del nuevo Centro Cívico. Impacto ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (6929/L/11) de los legisladores Lizzul y Seculini, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1682

F") Frigorífico Estancia La Trinidad, de Oncativo. Tratamiento de efluentes cloacales y vertedero. Estudios ambientales. Realización. Proyecto de resolución (7254/L/11) de las legisladoras Lizzul,

Rodríguez y Díaz, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1683

G") Paraje El Simbolar, Dpto. Cruz del Eje. Obra de agua potable. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7502/L/11) de la legisladora Díaz. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1683

H") Ciudad de Villa Dolores. Obra de gas natural. Aporte no reintegrable por parte de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7511/L/11) de los legisladores Gudiño, Poncio, Calvo Aguado, Matar, Nicolás, Cugat, Dressino, Cargnelutti, Giaveno, Pozzi y Rossi. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1683

I") Programa "Internet para Educar". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7512/L/11) de la legisladora Rodríguez. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba ...1683

J") Secretaría de Transporte. Acciones en materia de transporte interurbano. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7523/L/11) del legislador Seculini. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1683

K") Localidad de Berrotarán. Medidas de seguridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (7529/L/11) de la legisladora Lizzul. Moción de vuelta a comisión con preferencia. Se aprueba1683

6.- Asuntos entrados a última hora:

XXIV.- Volcán chileno Puyehue. Desastre natural por dispersión de cenizas. Preocupación. Proyecto de declaración (7697/L/11) de las legisladoras Rodríguez y Lizzul1692

XXV.- Seminarios-Talleres para docentes sobre Trata de Personas, en la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7698/L/11) de la legisladora Chiofalo1692

Del Poder Ejecutivo

XXVI.- Comuna de El Brete, Dpto. Cruz del Eje. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7683/E/11) del Poder Ejecutivo1692

XXVII.- Comuna de Anisacate, Dpto. Santa María. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7684/E/11) del Poder Ejecutivo1692

XXVIII.- Comuna de Villa Río Ichó Cruz, Dpto. Punilla. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7685/E/11) del Poder Ejecutivo1692

XXIX.- Comuna de Bouwer. Dpto. Santa María. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7686/E/11) del Poder Ejecutivo1692

XXX.- Comuna de Los Cerrillos, Dpto. San Javier. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales.

Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7687/L/11) del Poder Ejecutivo1692

XXXI.- Comuna de Estación General Paz, Dpto. Colón. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7688/E/11) del Poder Ejecutivo1693

XXXII.- Comuna de Villa Parque Santa Ana, Dpto. Santa María. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7689/E/11) del Poder Ejecutivo1693

XXXIII.- Comunas Las Tapias, Dpto. San Javier. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7690/E/11) del Poder Ejecutivo1693

XXXIV.- Comuna de Villa Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7691/E/11) del Poder Ejecutivo1693

XXXV.- Comuna de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7692/E/11) del Poder Ejecutivo1693

XXXVI.- Localidad de El Brete, Dpto. Cruz del Eje. Radio Comunal. Reconocimiento. Proyecto de ley (7694/E/11) del Poder Ejecutivo1693

XXXVII.- Despachos de comisión.1693

7.- Inmueble en barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba. Declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación para ser destinado al saneamiento de títulos de viviendas en el asentamiento "San Roque 30". Proyecto de ley (7608/E/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular ...1694

8.- A) Juez de Paz de la sede Diego Rojas-Suburbio-Santa Rosa, Dpto. Río Primero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (7444/P/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba1698

B) Juez de Paz de la sede El Quebracho, Dpto. Río Primero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (7445/P/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba1698

C) Juez de Paz de la sede Media Luna, Dpto. Río Primero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (7551/P/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba1698

D) Juez de Paz de la sede Piquillín-Yegua Muerta, Dpto. Río Primero. Designación. Acuerdo. Solicitud. Nota oficial (7552/P/11) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba1698

9.- A) Localidad de Alcira Gigena, Dpto. Río Cuarto. Centenario. Adhesión. Proyecto de declaración (7481/L/11) de la legisladora Chiofalo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones1701

B) Grito de Alcorta. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (7533/L/11) de la legisladora Genta. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones1701

C) Libro "Diccionario de Artistas Plásticos de Córdoba". Presentación. Beneplácito. Proyecto de declaración (7672/L/11) de las legisladoras Bressan y Feraudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba1701

D) Encuentro Nacional de Gestores Culturales, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (7673/L/11) de las legisladoras Bressan y Feraudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones1701

E) Escuela Especial "Ana Nicola", de la localidad de Villa Huidobro. 20º aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (7675/L/11) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones1701

F) Volcán chileno Puyehue. Desastre natural por dispersión de cenizas. Preocupación. Proyecto de declaración (7697/L/11) de las legisladoras Rodríguez y Lizzul. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba1701

G) Seminarios-Talleres para docentes sobre Trata de Personas, en la ciudad de Río Cuarto. Interés legislativo. Proyecto de declaración (7698/L/11) de la legisladora Chiofalo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno. Se considera y aprueba, con modificaciones1701

10.- Campaña contra la hipertensión arterial. Intensificación. Solicitud. Proyecto de declaración (7636/L/11) del legislador Serra. Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración. Se rechazan1707

11.- A) Comuna de Anisacate, Dpto. Santa María. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7684/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1708

B) Comuna de Bouwer. Dpto. Santa María. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7686/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1708

C) Comuna de Los Cerrillos, Dpto. San Javier. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7687/L/11) del Poder

Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1708

D) Comuna de Villa Parque Santa Ana, Dpto. Santa María. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7689/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba1708

F) Comunas Las Tapias, Dpto. San Javier. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7690/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1708

12.- A) Comuna de El Brete, Dpto. Cruz del Eje. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7683/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1709

B) Comuna de Villa Río Icho Cruz, Dpto. Punilla. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7685/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba1709

C) Comuna de Estación General Paz, Dpto. Colón. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7688/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba1709

D) Comuna de Villa Santa Cruz del Lago, Dpto. Punilla. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7691/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba1709

E) Comuna de San Antonio de Arredondo, Dpto. Punilla. Reconocimiento como municipio. Convocatoria a elecciones municipales. Facultad del actual presidente comunal. Proyecto de ley (7692/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba1709

13.- Ley 4488, artículo 2º. Modificación (otorgamiento gratuito de los títulos de propiedad a favor de poseedores ocupantes precaristas). Proyecto de ley (7664/E/11) del Poder Ejecutivo. Moción de preferencia. Se aprueba.....1710

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

–En la ciudad de Córdoba, a 22 días del mes de junio de 2011, siendo la hora 16 y 32:

-1-

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Campana).- Con la presencia de 54 señores legisladores, declaro abierta la 22º sesión ordinaria del 133º período legislativo.

Invito al señor legislador Dante Heredia a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

–Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Heredia procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. Presidente (Campana).- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

-3-

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Campana).- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador en sus bancas con un ejemplar de los mismos, pudiendo solicitar el giro a otras comisiones o la inclusión de coautorías en los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el señor legislador Gudiño.

Sr. Gudiño.- Señor presidente: solicito que en el proyecto 7676/L/11 se incorpore a la legisladora Esmeralda Rodríguez como coautora.

Sr. Presidente (Campana).- Así se hará, señor legislador.

I

COMUNICACIONES OFICIALES

NOTAS

7649/N/11

Nota de la Señora Legisladora Lizzul

Solicitando la rehabilitación de los siguiente Proyectos N°:

1)4553/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Varas, Birri, Serna, Rodríguez y Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento y programas sociales del Estado para comedores infantiles de la provincia.

A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos

2)4561/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Birri, Seculini y Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento, al posible proyecto de creación de consorcios canaleros, y sobre el cuidado y utilización de los recursos hídricos de la provincia.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

3)4570/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Birri, Díaz, Jiménez, Rodríguez, Seculini, Coria, Bischoff y Varas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la provisión de energía eléctrica por la EPEC, metodología para efectivizar los descuentos a usuarios por el corte del suministro, previsión e inversiones para los años 2010 al 2014.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

4)4669/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Birri, Rodríguez, Coria, Díaz y Bischoff, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la urgente reglamentación de la Ley N° 6964 -de

Áreas Naturales-, y la consiguiente creación del Servicio Provincial, Comisión Científica y el Cuerpo Provincial de Guardaparques.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

5)4899/L/10

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el cual solicita al Sr. Gobernador de la Provincia interceda ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a fin de dar soluciones a las apropiaciones indebidas de fondos por la Agencia de Recaudaciones de Buenos Aires (ARBA), en cuentas corrientes de empresas ajenas a su jurisdicción.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

6)5148/L/10

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Rodríguez, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial, resuelva de manera urgente la situación que atraviesa el IPEM N° 249 "Escuela Técnica Nicolás Copérnico", por un embargo recaído sobre herramientas de la institución.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

7)5186/L/10

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Rodríguez, Jiménez, Serra, Birri, Coria, Bischoff, Seculini, Díaz, Rivero y Ruiz y por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual repudia la decisión del Poder Ejecutivo Provincial, de adjudicar a la empresa Agimed SRL el lote 13 de la Licitación Internacional N° 02/2009 de equipamiento para hospitales, violando la Ley N° 7631 -de contrataciones del Estado-.

A la Comisión de Industria y Minería

8)5224/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la derogación del artículo 2º de la Ley N° 9505, que suspende hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, la exención establecida en el inciso 23) del artículo 179 del Código Tributario Provincial - Ley N° 6006, TO 2004 y sus modificatorias-, para la actividad industrial.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda y de Industria y Minería

7655/N/11

Nota del Colegio de Abogados de Córdoba: Remitiendo copia de la Resolución N° 18.470, dictada por el Directorio, referida a la cobertura del cargo de Subdirección de Jurisdicción Asesoramiento Institucional – Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno.

Al Archivo

7658/N/11

Nota de la Señora Legisladora Lizzul: Solicitando la rehabilitación de los siguientes Proyectos N°:

1)5347/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Jiménez, Rodríguez, Birri, Rivero y Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las compras que la provincia realizó en el período 2007-2010 a la empresa AGIMED SRL, mecanismo de contratación, pagos, destino de los equipamientos y aplicación de la Ley N° 9331 -Compre Córdoba-.

A las Comisiones de Economía, Presupuesto y Hacienda, de Industria y Minería y de Salud Humana

2)5378/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Rodríguez y Jiménez, por el que solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Fondo de Consolidación y Gestión de Recupero y Cobro de Acreencias No Tributarias del Estado Provincial a cargo de la empresa Kolektor.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

7669/N/11

Nota de la Fiscalía de Estado de la Provincia: Acusando recibo de la Declaración N° D-11.843/11, correspondiente al Expte. N° 7033/L/11, iniciado por el Legislador Vásquez, sobre la solicitud del tendido eléctrico desde la ciudad de Deán Funes, sobre el Camino Secundario N° 298, hasta el paraje Corral de Piedra, desde allí sobre el mismo camino hacia Pozo del Algarrobo, departamento Ischilín, y por el camino que conduce a Las Chacras.

Al Archivo

7670/N/11

Nota de Fiscalía de Estado de la Provincia: Acusando recibo de la Declaración N° D-11.845/11, correspondiente al Expte. N° 7035/L/11, iniciado por el Legislador Vásquez, sobre la solicitud del tendido eléctrico desde la intersección de los Caminos Secundarios N° 265 y 229 hasta el paraje Los Miquitos, departamento Ischilín.

Al Archivo

7671/N/11

Nota de la Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones: Remitiendo para el archivo, de conformidad con el artículo 111 del Reglamento Interno, los Proyectos N°: 1561/L/08, 4787, 5069, 5120, 5132, 5155, 5164, 5165, 5191, 5198, 5200, 5201, 5205, 5219, 5222, 5224 y 5225/L/10.

Al Archivo

7679/N/11

Nota del Señor Legislador Gudiño

Solicitando la rehabilitación del siguiente Proyecto N°:

0211/L/08

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Cuello, Calvo Aguado, Altamirano, Genta y Rodríguez, por el que instituye la Junta Promotora para la creación de la "Comisión Parlamentaria Interprovincial para la Defensa, Conservación y Desarrollo de la Región Oeste de la Provincia de Córdoba, Región Noroeste de la Provincia de San Luis y Región Sudeste de la Provincia de La Rioja.

A las Comisiones de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y Pymes y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PLIEGOS

7666/P/11

Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego: Solicitando acuerdo para designar a la Abogada Paula Gisele Peláez, como Asesora Letrada de Familia de Segundo Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PROYECTOS PRESENTADOS
DE LOS SEÑORES LEGISLADORES
II**

7646/L/11

Proyecto de Resolución. Iniciado por los Legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos programas de mantenimiento, ingresos e inversiones previstas para la RAC en la Ruta Nacional N° 19.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

III

7647/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti, Matar, Nicolás, Razzetti y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al proyecto de ampliación de la Terminal de Ómnibus y pagos efectuados a la Empresa Dinosaurio SA por la mencionada obra.

A la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

IV

7652/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al dictamen elaborado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria sobre la creación de la Universidad Provincial de Córdoba, así como listado de carreras y títulos que la misma otorgará.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

V

7654/L/11

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rodríguez y Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se hicieron y aprobaron estudios de impacto ambiental en el predio de nominado Parque del Deporte, el que se ejecutaría en la Reserva Ecológica del Suquía y donde actualmente se levantan el Estadio Mario Kempes y el IPEF.

A la Comisión de Asuntos Ecológicos

VI

7657/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Busso, por el cual adhiere al 65º aniversario del Centro Empleados de Comercio de Laboulaye a conmemorarse el 13 de julio.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

VII

7659/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Passerini, por el que declara "Capital Provincial de la Agricultura de Precisión", a la ciudad de Marcos Juárez, instando al Poder Ejecutivo Provincial a obrar en igual sentido.

A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

VIII

7660/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Dressino, Rossi, Cugat, Giaveno, Matar, Nicolás, Razzetti y Gudiño, por el cual adhiere a las actividades del espacio cultural "El Andén de los Juglares", que desarrolla reuniones semanales en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

IX

7661/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Dressino, Rossi, Cugat, Giaveno, Matar, Nicolás, Razzetti y Gudiño, por el cual adhiere al "XII Festival Internacional de Cuentacuentos y Circuito Internacional el Camino de los Cuentos" y al "II Congreso Internacional Oralidad, Lectura y Literatura Cuento Palabra", a desarrollarse en los meses de agosto y septiembre en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

X

7662/L/11

Proyecto de Resolución

Iniciado por la Legisladora Coria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al Registro Provincial de Tumores de la Provincia de Córdoba.

A la Comisión de Salud Humana

XI

7663/L/11

Proyecto de Resolución

Iniciado por los Legisladores Coria y Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ejecución Presupuestaria del año 2011 referido a la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda

XII

7667/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Díaz, Bischoff, Birri, Serra, Jiménez, Rodríguez y Roganti, por el cual insta al Poder Ejecutivo Provincial a que reconsidere la Resolución N° 10 de fecha 2 de diciembre de 2008 que deniega al paraje El Simbolar el rango de Comuna.

A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

XIII

7668/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que repudia el despido de trabajadores decidido por la empresa AVEX SA, de la ciudad de Río Cuarto.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

XIV

7672/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Bressan y Feraudo, por el cual expresa beneplácito por la presentación del Libro "Diccionario de Artistas Plásticos de Córdoba", que se desarrollará el 30 de junio en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XV

7673/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Bressan y Feraudo, por el cual adhiere al "Encuentro Nacional de Gestores Culturales", a desarrollarse los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio en la ciudad de Córdoba.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVI

7674/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Rossi, Gudiño, Matar, Cargnelutti, Cugat y Dressino, por el cual expresa sorpresa e indignación por los dichos del Sr. Gobernador de la Provincia referidos a la problemática de seguridad.

A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XVII

7675/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Pagliano, por el cual adhiere al 20º aniversario de la Escuela Especial "Ana Nicola" de la localidad de Villa Huidobro, a celebrarse el 27 de junio.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XVIII

7676/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Cugat, Poncio, Matar, Rossi, Cargnelutti, Pozzi, Dressino, Razzetti, Nicolás y Giaveno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la aplicación de la Ley Nº 9835, de creación del Fondo para la Descentralización del Mantenimiento de Edificios Escolares Provinciales.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XIX

7677/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Pozzi, Matar, Cugat, Cargnelutti, Dressino y Rossi, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, disponga la instalación del servicio de telefonía fija en la escuela Francisco De Laprida de la localidad de Conlara.

A la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

XX

7678/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Pozzi, Matar, Cugat, Cargnelutti, Dressino y Rossi, por el cual expresa beneplácito por la firma del convenio entre los trabajadores de prensa de la Radio Vida de la ciudad de Villa Dolores y el Obispado de Cruz del Eje, quedando constituida la cooperativa Santo Domingo, permitiendo la continuidad de la emisora y la defensa de la fuente de trabajo.

A la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

DEL PODER EJECUTIVO

XXI

7664/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que modifica el artículo 2º de la Ley Nº 4488, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo al otorgamiento gratuito de los títulos de propiedad a favor de los poseedores ocupantes precaristas.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

XXII

7665/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual declara de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble que es parte de la mitad S. de la Quinta 37, de Villa Torroba, Pedanía Jagüeles, departamento General Roca, destinado al funcionamiento del centro educativo a crearse en Huinca Renancó, nivel inicial y primario.

A las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**XXIII
DESPACHOS DE COMISIÓN**

Despacho de la Comisión de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

7136/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por el Legislador Solusolia, solicitando al Poder Ejecutivo Provincial, la realización de estudios técnico – económicos para proveer de energía eléctrica a la comunidad de Caspi Cuchuna, departamento Sobremonte.

Al Orden del Día

-4-

CET S.A. EXPLOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS SLOTS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión con preferencia.

Sr. Presidente (Campana).- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: de acuerdo a lo convenido en la Comisión de Labor Parlamentaria, solicito que el proyecto correspondiente al punto 57 del Orden del Día vuelva a comisión con una preferencia por 14 días, esto significa que sea tratado en la 24º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 24º sesión ordinaria, del proyecto correspondiente al punto 57 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 24º sesión ordinaria.

PUNTO 57

Moción de Preferencia –Artículo 122 y Concordantes–

7417/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Frente Cívico y Social, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la explotación y funcionamiento de las slots y cargo de CET SA.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

- 5 -

A) HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO PROVINCIAL Y LA CASA DEL JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B) MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS. CREACIÓN. LEY 5589, CÓDIGO DE AGUAS. ARTÍCULO 4º. MODIFICACIÓN.

C) PROMOCIÓN DE CIUDADES Y LOCALIDADES TURÍSTICAS EN EL PROGRAMA TELEVISIVO “EL SHOW DE LA MAÑANA”. CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES.

D) HOSPITAL REGIONAL DR. RENÉ FAVALORO IN MEMORIAL, EN HUINCA RENANCÓ. SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA Y UNIDAD CORONARIA. PEDIDO DE INFORMES.

E) BANCO DE SANGRE Y SERVICIO DE HEMOTERAPIA DE LA CLÍNICA CARAFFA. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

F) NUEVO HOSPITAL PROVINCIAL DE RÍO TERCERO. CONSTRUCCIÓN. PROCESO LICITATORIO. PEDIDO DE INFORMES.

G) HOSPITALES PÚBLICOS PROVINCIALES. COMPRA DE INSUMOS Y DETALLE DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO. PEDIDO DE INFORMES.

H) LEY 9227, DE ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 25.929 (INCORPORACIÓN DEL PARTO HUMANIZADO AL PROGRAMA MÉDICO OBLIGATORIO). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

I) ENFERMEDAD DEL SARAMPIÓN EN TERRITORIO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) PACTO SANITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K) SUBSIDIO DE HOGARIZACIÓN FIJADO POR LA APROSS DESDE EL AÑO 2008. PEDIDO DE INFORMES.

L) INSECTO FLEBÓTOMO TRASMISOR DE LA LEISHMANIASIS. RASTREO Y ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD. PEDIDO DE INFORMES.

M) HOSPITAL REGIONAL, DE UNQUILLO. LOCACIÓN DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO. PODER EJECUTIVO. PEDIDO DE INFORMES.

N) SERVICIO DE EMERGENCIAS 136. INTERVENCIÓN EN EL SINIESTRO OCURRIDO EN Bº VILLA ADELA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA, EL 13/12/2010. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) REVISTA EDUCANDO, EDITADA POR LA DIRECCIÓN DEL IPEM 281, EN RÍO CUARTO. NOTA FIRMADA POR EL DIRECTOR. PEDIDO DE INFORMES.

O) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL. CONCURSOS PARA CUBRIR VACANTES DE DIRECTOR DE JURISDICCIÓN, DE SUBDIRECTOR DE JURISDICCIÓN Y DE JEFE DE ÁREA (DECRETO Nº 888/10). CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y AL SR. SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACIÓN PARA INFORMAR.

P) DIRECCIÓN DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. CERTIFICADOS DE INSPECCIÓN FINAL A EMPRESAS Y COMERCIOS. OTORGAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

Q) LEY NACIONAL 19.587, DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL TRABAJO. CAPÍTULO 18 –PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS. CUMPLIMIENTO EN EDIFICIOS PÚBLICOS PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

R) MINISTERIO DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y POLICÍA CAMINERA. AUTOPISTA ENTRE PILAR Y LAGUNA LARGA. PROCEDIMIENTOS REALIZADOS EL 29 DE OCTUBRE DE 2010. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S) CENSO NACIONAL. CENSO DE FAMILIAS DE NACIONALIDAD BOLIVIANA RESIDENTES EN BELL VILLE. OMISIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

T) PUBLICIDAD OFICIAL. MONTOS DESTINADOS Y DISTRIBUCIÓN EN LOS MEDIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) AUTOPISTA CÓRDOBA-VILLA MARÍA. OPERATIVO DE PREVENCIÓN POR PARTE DE LA RAC ANTE UNA ALERTA METEOROLÓGICA. PEDIDO DE INFORMES.

V) AUTOPISTA CÓRDOBA-VILLA MARÍA. ACCIDENTE VIAL. ACTUACIÓN DE LA POLICÍA CAMINERA ANTE UNA ALERTA METEOROLÓGICA. CONVOCATORIA AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO PARA INFORMAR.

W) ORGANISMOS DEL PODER EJECUTIVO. GASTOS EN PROPAGANDA Y PUBLICIDAD EN EL AÑO 2010. PEDIDO DE INFORMES.

X) PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO. EJECUCIÓN DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS EN 2010. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) POLICÍA CAMINERA. PUESTO DE CONTROL UBICADO EN LA SALIDA SUR DE LA LOCALIDAD DE BRINKMANN. ACCIONAR. PEDIDO DE INFORMES.

Z) PAICOR. PRESTACIÓN EN ESCUELAS RURALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A') "PARQUE DE LAS TEJAS". CONSTRUCCIÓN. CONVENIOS FIRMADOS CON LAS CÁMARAS DE TURISMO, DE COMERCIO Y EMPRESARIAL DE DESARROLLISTAS URBANOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B') FIDEICOMISO "CENTRO CÍVICO DEL BICENTENARIO". CREACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C') COMEDORES INFANTILES QUE DEPENDEN DEL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D') CASA DE GOBIERNO. PIEZAS Y OBJETOS DE VALOR O INTERÉS CULTURAL. TRASLADO Y RESGUARDO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E') POLICÍA PROVINCIAL. POSIBLE PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN Y/O ADIESTRAMIENTO EN EL EXTERIOR DEL PAÍS. PEDIDO DE INFORMES.

F') FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR, LEY 9505. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G') HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL, DE OLIVA. CRISTIAN MARIANO PELLIZA. DESAPARICIÓN Y MUERTE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H') EMPRESA AGUAS CORDOBESAS. SOBREFACTURACIÓN DE SERVICIOS. PEDIDO DE INFORMES DEL 10 DE JUNIO DE 2008. FALTA DE RESPUESTA. PEDIDO DE INFORMES.

I') POLICÍA CAMINERA. PUESTO SOBRE LA RUTA PROVINCIAL Nº 1. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J') REGISTRO PROVINCIAL DE TUMORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K') PUBLICIDAD OFICIAL EN EL AÑO 2010. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L') FUNDACIÓN FUNCAVI. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS. PEDIDO DE INFORMES.

M') MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. SERVICIO DE TRANSPORTE A PERSONAS DISCAPACITADAS. CONTRATACIONES. PEDIDO DE INFORMES.

N') SECRETARÍA DE LA JUVENTUD. DESEMPEÑO Y CAUSAS DE LA RENUNCIA DEL EX SECRETARIO, Y VINCULACIÓN DE FUNCIONARIOS CON LA FIRMA INFLUENCIA SRL. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ') PROGRAMA DE REPARACIÓN DE VIVIENDAS. SR. MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. COMPARECENCIA PARA INFORMAR. SOLICITUD.

O') IPEM Nº 273 MANUEL BELGRANO, DE CRUZ DEL EJE. SITUACIÓN EDILICIA. PEDIDO DE INFORMES.

P') RÍO LOS SAUCES. OBRA DE REORDENAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q') PAICOR. CRITERIO DE SELECCIÓN Y ELIMINACIÓN DE BENEFICIARIOS. MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA PROVINCIA. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

R') COUNTRY CARLOS PAZ GOLF CLUB, EN PROXIMIDADES DE LA COMUNA DE SAN ANTONIO. POSIBLE AUTORIZACIÓN DE FUENTE ACUÍFERA O PERFORACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE AGUA. PEDIDO DE INFORMES.

S') VIVIENDAS ENTREGADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. ADJUDICATARIOS QUE NO CUMPLIMENTARON CON SUS OBLIGACIONES DE PAGO O FUERON ABANDONADAS, USURPADAS O ALQUILADAS. RECUPERO. PEDIDO DE INFORMES.

T') ESCUELA CEFERINO NAMUCURÁ, DE PAMPA DE ACHALA. VEHÍCULO ENTREGADO POR EL PODER JUDICIAL. DESTINO. PEDIDO DE INFORMES.

U') NUEVA CENTRAL PILAR. MANTENIMIENTO Y FINANCIAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

V') EX INTENDENTE DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES HÉCTOR ZANI. RETIRO DE VALORES COMO EMPLEADO DEL ESTADO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W') CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ESTADO ECONÓMICO FINANCIERO. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE FINANZAS Y SR. INTERVENTOR DE LA CAJA PARA INFORMAR.

X') PROGRAMA EXPANSIÓN PRODUCTIVA Y CAPACITACIÓN. RESULTADOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y') SECRETARÍA DE TRABAJO. CONTROLES EN ESTABLECIMIENTOS URBANOS Y RURALES, PERIODO 2008-2010. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z') PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. FONDOS. DEMORA EN LA DISTRIBUCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

A'') GOBIERNO PROVINCIAL. DEUDA CON DISTINTOS ORGANISMOS PROVINCIALES. PEDIDO DE INFORMES.

B'') EPEC. BONOS EMITIDOS PARA FINANCIAR LA NUEVA CENTRAL DE PILAR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C'') LEY 9814, DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE BOSQUES NATIVOS. PEDIDO DE INFORMES.

D'') CONVENIO PARA FORESTACIÓN ENTRE LA PROVINCIA Y LA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL ISRAELÍ KEREN KAYEMET LEISRAEL (KKL). PEDIDO DE INFORMES.

E'') CASA DE GOBIERNO. DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO CÍVICO. IMPACTO AMBIENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F") FRIGORÍFICO ESTANCIA LA TRINIDAD, DE ONCATIVO. TRATAMIENTO DE EFLUENTES CLOACALES Y VERTEDERO. ESTUDIOS AMBIENTALES. REALIZACIÓN.

G") PARAJE EL SIMBOLAR, DPTO. CRUZ DEL EJE. OBRA DE AGUA POTABLE. PEDIDO DE INFORMES.

H") CIUDAD DE VILLA DOLORES. OBRA DE GAS NATURAL. APORTE NO REINTEGRABLE POR PARTE DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

I") PROGRAMA "INTERNET PARA EDUCAR". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J") SECRETARÍA DE TRANSPORTE. ACCIONES EN MATERIA DE TRANSPORTE INTERURBANO. PEDIDO DE INFORMES.

K") LOCALIDAD DE BERROTARÁN. MEDIDAS DE SEGURIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

Moción de vuelta a comisión con preferencia.

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el legislador Passerini.

Sr. Passerini.- Señor presidente: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 56, inclusive y 58 al 66, inclusive, del Orden del Día, vuelvan a comisión con una preferencia por 21 días, esto es, para ser tratados en la 25º sesión ordinaria.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 25º sesión ordinaria, de los proyectos enumerados por el legislador Passerini.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 25º sesión ordinaria.

PUNTO 1

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5658/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Maiocco, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados con el actual funcionamiento del Hospital Neuropsiquiátrico Provincial y la Casa del Joven, en relación con el tratamiento e internación de jóvenes menores de dieciocho años.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 2

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5589/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi y Cugat, por el que solicita la comparecencia de los Ministros de Gobierno y de Salud a las Comisiones de Salud Humana y de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre diversos aspectos referidos a supuestas irregularidades denunciadas por el programa ADN en el Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción, programas y funcionamiento del mismo y de la llamada "Casa del Joven".

Comisiones: Salud Humana y de Prevención de las Adicciones, Deportes y Recreación

PUNTO 3

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5478/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Nicolás, Calvo Aguado, Gudiño y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la contratación de espacios publicitarios destinados a promocionar ciudades turísticas en el programa "El Show de la Mañana" gestionados por intermediarios.

Comisión: Turismo y su Relación con el Desarrollo Regional

PUNTO 4

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6359/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Razzetti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la situación del Hospital Regional Dr. René Favaloro In Memorial de Huinca Renancó, especialmente respecto a la habilitación del Servicio de Terapia Intensiva.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 5

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6025/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Jiménez, Rodríguez, Lizzul y Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los resultados de las inspecciones realizadas por el Ministerio de Salud en el Banco de Sangre y el Servicio de Hemoterapia de la Clínica Caraffa desde el año 2008 a la fecha.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 6

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5462/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Matar, Giaveno, Poncio, Gudiño, Cugat, Calvo Aguado, Pozzi y Cargnelutti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la construcción del Nuevo Hospital Provincial de la ciudad de Río Tercero.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 7

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5752/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Jiménez, Rodríguez, Díaz, Seculini, Rivero y Serra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el presupuesto afectado por el Ministerio de Salud para la compra de insumos y equipamiento tecnológico destinado a hospitales públicos de la provincia.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 8

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5773/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rivero, Asbert y Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al cumplimiento de la Ley Nº 9227 -adhesión a la Ley Nacional Nº 25.929-.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 9

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5916/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Ministerio de Salud (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la enfermedad del sarampión en el territorio provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 10

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes–

5939/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Rodríguez, Jiménez y Serra, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Pacto Sanitario para el Fortalecimiento de la Salud Pública Provincial.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 11

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6147/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Calvo Aguado, Poncio, Cugat, Matar, Pozzi, Cargnelutti, Razzetti, Rossi, Giaveno y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la modalidad con que la Apros distribuye los recursos asignados al subsidio de hogarización desde el año 2008.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 12

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6418/L/10

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Poncio, Calvo Aguado, Gudiño, Pozzi, Nicolás, Dressino, Giaveno, Cugat, Rossi y Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al rastreo y acciones del Ministerio de Salud relacionados con la aparición del insecto flebótomo transmisor de la Leishmaniasis.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 13

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6639/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi, Gudiño, Razzetti, Calvo Aguado y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la posible locación de un inmueble en la localidad de Unquillo para el funcionamiento total o parcial del Hospital Regional.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 14

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6777/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado el Legislador Bischoff, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la intervención del servicio de emergencias 136 en relación al siniestro ocurrido el 13 de diciembre en barrio Villa Adela de la ciudad de Córdoba.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 15

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6414/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Rodríguez, Seculini y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la publicación de la Revista "Educando", editado por la Dirección del IPEM N° 281 de la ciudad de Río Cuarto.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 16

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6163/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Rossi, Dressino, Cugat y Pozzi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia del Ministro de Gobierno y del Secretario General de la Gobernación en el recinto (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre los concursos realizados mediante Decreto N° 888/10, para cubrir cargos vacantes en la Administración Pública Provincial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 17

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6416/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Birri, Rodríguez, Seculini, Jiménez y Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al otorgamiento de certificados de inspección final, a empresas y comercios, por la Dirección de Bomberos de la Policía de la Provincia.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 18

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6421/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Genesis de Stabio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el cumplimiento del Capítulo 18 -Protección contra Incendios- de la Ley Nacional N° 19.587 en edificios públicos provinciales.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 19

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6436/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Bischoff, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la Dirección de Prevención de Accidentes de Tránsito y la Policía Caminera, procedimientos realizados el 29 de octubre en la autopista entre Pilar y Laguna Larga, tipos de operativos por alerta meteorológica.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 20

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6443/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Seculini, Lizzul, Rodríguez y Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento si el 27 de noviembre fueron censadas 40 familias de nacionalidad boliviana residentes en la ciudad de Bell Ville.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 21

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6445/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diferentes aspectos relacionados con la distribución de la publicidad oficial.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 22

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6463/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Díaz, Birri, Bischoff, Seculini, Serna, Lizzul y Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al accionar de la Empresa Caminos de las Sierras en la prevención de accidentes ante cambios climatológicos y al control de la calzada y zonas aledañas, en virtud de lo acontecido en la autopista Córdoba-Villa María, entre Pilar y Laguna Larga.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 23

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6469/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Seculini, Lizzul, Rodríguez, Díaz, Bischoff, Serna y Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la comparecencia del Sr. Ministro de Gobierno en el recinto (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre el trágico accidente ocurrido sobre la autopista Córdoba - Villa María, a la altura del km 655 el pasado 28 de octubre.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 24

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6478/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a criterios de distribución y gastos de publicidad y propaganda del Gobierno Provincial en el año 2010.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 25

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6563/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Rossi, Giaveno, Calvo Aguado, Gudiño, Cugat, Cargnelutti y Dressino, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a gastos de publicidad oficial en el periodo 1 de enero al 31 de octubre de 2010.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 26

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6580/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Rossi, Poncio, Gudiño, Pozzi, Dressino, Cargnelutti, Cugat, Matar y Calvo Aguado, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al accionar de la policía caminera en el control ubicado en la salida sur de la ciudad de Brinkmann.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 27

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6659/L/10

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Ministerio de Desarrollo Social (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la prestación actual del Paicor en escuelas rurales.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 28

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6872/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la construcción del "Parque de las Tejas" y el envío de los convenios firmados con las Cámaras de Turismo, de Comercio y Empresarial de Desarrollistas Urbanos.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 29

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6873/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la creación del Fideicomiso "Centro Cívico del Bicentenario".

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 30

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6879/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a los comedores infantiles que dependen del Gobierno Provincial, desde el año 2009.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 31

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6894/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Serna y Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al traslado y resguardo de piezas y objetos considerados de valor o interés cultural desde la demolición de la Casa de Gobierno.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 32

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6917/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Rodríguez, Jiménez, Bischoff y Seculini, por el que solicita al Sr. Ministro de Gobierno (Art. 102 CP), informe sobre la posible participación de personal de la Policía Provincial en cursos de capacitación y/o adiestramiento en el exterior del país en el periodo 2008-2010, así como la posibilidad que se reitere en el año en curso.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 33

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5465/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Cugat, Calvo Aguado, Cargnelutti, Giaveno, Dressino, Poncio, Rossi, Gudiño, Matar y Nicolás, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar", creado por el artículo 23 de la Ley Nº 9505.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 34

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7004/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Jiménez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la desaparición y muerte del paciente Cristian Mariano Pelliza, quien estaba internado en el Hospital Dr. Emilio Vidal Abal de la ciudad de Oliva.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 35

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7014/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque de la Unión Cívica Radical, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la falta de respuesta al pedido de informes del 10 de junio de 2008, referido al problema suscitado entre vecinos de Camino San Carlos y la Empresa Aguas Cordobesas por sobrefacturación de servicios.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 36

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7017/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Giaveno, Rossi y Pozzi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el puesto de la Policía Caminera sobre la Ruta Provincial Nº 1, desde su inicio en la intersección con la Ruta Provincial Nº 19 hasta el límite con la provincia de Santa Fe.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 37

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7039/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Concertación Plural, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Registro Provincial de Tumores de la Provincia de Córdoba, conforme lo dispuesto por la Ley Nº 9769.

Comisión: Salud Humana

PUNTO 38

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6289/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul, Rodríguez, Seculini, Jiménez, Bischoff, Díaz y Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al gasto realizado en concepto de publicidad oficial en el año 2010.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 39

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5946/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Calvo Aguado, Gudiño, Razzetti, Rossi, Cargnelutti y Giaveno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al otorgamiento de subsidios a la Fundación FUNCAVI desde el año 2007 a la fecha.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 40

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6579/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Calvo Aguado, Gudiño, Pozzi, Matar, Poncio, Rossi y Giaveno, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a contrataciones que efectúa el Ministerio de Desarrollo Social, a efectos de prestar el servicio de transporte a personas discapacitadas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 41

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6826/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado los Legisladores Calvo Aguado, Poncio, Gudiño, Cugat, Matar, Rossi y Pozzi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a investigaciones administrativas referidas al ex Secretario de la Juventud, Sr. Luciano Donadi.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 42

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7109/L/11

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Seculini, Birri, Varas, Lizzul y Bischoff, por el que solicita la comparecencia del Sr. Ministro de Desarrollo Social (Art. 101 CP), para que informe sobre el Programa de Reparación de Viviendas por un monto de \$ 12.000.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 43

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7127/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul y Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación edilicia del IPEM N° 273 Manuel Belgrano de la ciudad de Cruz del Eje.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 44

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7130/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la obra de reordenamiento del sistema de riego del río Los Sauces.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 45

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7140/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita la comparecencia del Ministro de Desarrollo Social de la Provincia (Art. 101 CP), para que informe sobre el criterio de selección y eliminación de beneficiarios del PAICOR.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 46

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7147/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a posible autorización de fuente acuífera o perforación para extracción de agua al Country Carlos Paz Golf Club, ubicado en proximidades de la Comuna de San Antonio de Arredondo.

Comisiones: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Asuntos Ecológicos

PUNTO 47

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7148/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Ruiz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al recupero de viviendas entregadas por el Gobierno Provincial, cuyos adjudicatarios no cumplieron con sus obligaciones de pago o fueron abandonadas, usurpadas o alquiladas.

Comisión: Solidaridad y Derechos Humanos

PUNTO 48

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7163/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el destino del vehículo marca Ford Ranger, Dominio ETI 453 entregado por el Poder Judicial mediante Resolución N° 424/08 a la Escuela Ceferino Namuncurá de Pampa de Achala.

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 49

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6804/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al mantenimiento y financiamiento de la Nueva Central Pilar.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 50

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6926/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Calvo Aguado y Gudiño, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Sr. Héctor Zani, ex intendente de la ciudad de Villa Dolores, es empleado de la provincia y si retiró desde la sede del Ministerio de Obras y Servicios Públicos cheques a favor de la municipalidad de la mencionada ciudad o de cualquier otra de la región.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 51

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5826/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Birri, Seculini y Varas, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas y al Sr. Interventor de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba (Art. 101 CP), para que informen sobre el estado económico-financiero de la Caja y de las razones que motivan la firma del Acuerdo Federal de Desendeudamiento.

Comisiones: Economía, Presupuesto y Hacienda y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 52

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5603/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Varas, por el que solicita al Ministerio de Industria, Comercio y Trabajo (Art. 102 CP), informe sobre los resultados del programa "Expansión Productiva y Capacitación.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 53

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6913/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Coria, Birri y Olivero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a controles desarrollados por la Secretaría de Trabajo en establecimientos urbanos y rurales en el periodo 2008 - 2010.

Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Cooperativas y Mutuales

PUNTO 54

Moción de Preferencia –Artículo 122 y Concordantes–

7375/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Secretaría de Ambiente (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados a la demora en la distribución de los fondos provenientes del Plan Provincial de Manejo del Fuego.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

PUNTO 55

Moción de Preferencia –Artículo 122 y Concordantes–

7402/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul y Jiménez, por el que solicita al Ministerio de Finanzas (Art. 102 CP), informe sobre la deuda que registra el Gobierno Provincial al 31 de diciembre de 2010 con distintos organismos provinciales.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 56

Moción de Preferencia –Artículo 122 y Concordantes–

7413/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Pozzi, Cugat, Dressino, Cargnelutti, Matar y Poncio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la emisión de los bonos emitidos por la EPEC para financiar la nueva central de Pilar.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 58

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6123/L/10

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Coria, Birri, Genesio de Stabio, Asbert, Rivero, Olivero y Fernández, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con la Ley N° 9814, de Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 59

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

5590/L/10

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores del Bloque Concertación Plural, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el convenio para forestación firmado con la organización gubernamental israelí Keren Kayemet Leisrael.

Comisiones: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables y de Asuntos Ecológicos

PUNTO 60

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

6929/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Lizzul y Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados al impacto ambiental que producirá la construcción del nuevo Centro Cívico y la consecuente demolición de la Casa de las Tejas.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 61

Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

7254/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por las Legisladoras Lizzul, Rodríguez y Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el tratamiento de efluentes cloacales y el vertedero del frigorífico Estancia La Trinidad de la ciudad de Oncativo.

Comisión: Asuntos Ecológicos

PUNTO 62

Pedido de Informes–Artículo 195

7502/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Díaz, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe en qué etapa se encuentra la obra de agua potable en el Paraje El Simbolar, departamento Cruz del Eje.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 63

Pedido de Informes–Artículo 195

7511/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por los Legisladores Gudiño, Poncio, Calvo Aguado, Matar, Nicolás, Cugat, Dressino, Cargnelutti, Giaveno, Pozzi y Rossi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Convenio N° 283/2000 de un aporte no reintegrable para la obra de gas natural en la ciudad de Villa Dolores.

Comisión: Economía, Presupuesto y Hacienda

PUNTO 64

Pedido de Informes–Artículo 195

7512/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Rodríguez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos relacionados con el Programa "Internet para Educar".

Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática

PUNTO 65

Pedido de Informes–Artículo 195

7523/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por el Legislador Seculini, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a las acciones de la Secretaría de Transporte en materia de transporte interurbano.

Comisión: Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía

PUNTO 66

Pedido de Informes–Artículo 195

7529/L/11

Proyecto de Resolución: Iniciado por la Legisladora Lizzul, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a medidas de seguridad en la localidad de Berrotarán.

Comisión: Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-6-

ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA

Sr. Presidente (Campana).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados a última hora que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

XXIV

7697/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por las Legisladoras Rodríguez y Lizzul, expresando preocupación por el desastre natural producido por la dispersión de cenizas provenientes del volcán chileno Puyehue.

XXV

7698/L/11

Proyecto de Declaración: Iniciado por la Legisladora Chiofalo, declarando de Interés Legislativo los "Seminarios-Talleres para docentes sobre Trata de Personas", a realizarse los días 24 y 25 de junio en la ciudad de Río Cuarto.

DEL PODER EJECUTIVO

XXVI

7683/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de El Brete, departamento Cruz del Eje, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXVII

7684/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Anisacate, departamento Santa María, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXVIII

7685/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Villa Río Icho Cruz, departamento Punilla, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXIX

7686/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Bouwer, departamento Santa María, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXX

7687/E/11

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Los Cerrillos, departamento San Javier, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXI

7688/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Estación General Paz, departamento Colón, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXII

7689/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Villa Parque Santa Ana, departamento Santa María, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXIII

7690/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Las Tapias, departamento San Javier, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXIV

7691/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de Villa Santa Cruz del Lago, departamento Punilla, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXV

7692/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce como municipio a la actual comuna de San Antonio de Arredondo, departamento Punilla, y facultando al actual presidente comunal a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley Nº 8102.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

XXXVI

7694/E/11

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que reconoce el radio comunal de la localidad de El Brete, departamento Cruz del Eje.

A las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

Sr. Presidente (Campana).- Quedan reservados en Secretaría.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

XXXVII

DESPACHOS DE COMISIÓN

Despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda

7608/E/11

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Proyecto de Ley: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el barrio Flores de la ciudad de Córdoba, para ser destinado al saneamiento de títulos de las viviendas ubicadas en el asentamiento denominado "San Roque 30".

Despachos de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

1)7444/P/11

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Sandra Mariela Lovera, como Juez de Paz correspondiente a la Sede Diego de Rojas – Suburbio – Santa Rosa, departamento Río Primero.

2)7445/P/11

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar al Señor Juan Carlos Peñalosa Tejeda, como Juez de Paz correspondiente a la Sede El Quebracho, departamento Río Primero.

3)7551/P/11

Pliego: Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, prestando acuerdo para designar a la Señora Anita Soledad Vaca, como Juez de Paz correspondiente a la Sede Media Luna, departamento Río Primero.

Sr. Presidente (Campana).- Quedan reservados en Secretaría.

-7-

INMUEBLE EN BARRIO LAS FLORES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA Y SUJETO A EXPROPIACIÓN PARA SER DESTINADO AL SANEAMIENTO DE TÍTULOS DE VIVIENDAS EN EL ASENTAMIENTO "SAN ROQUE 30".

Tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota –que será leída a continuación– que mociona el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 7608/E/11, que cuenta con despacho de comisión.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de junio de 2011.

**Señor Presidente de la
Legislatura de la Provincia de Córdoba
Héctor Oscar Campana**
S. / D.

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 7608/E/11, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en barrio Las Flores de la ciudad de Córdoba para ser destinado al saneamiento de títulos de las viviendas ubicadas en el asentamiento denominado "San Roque 30".

Contando con despacho de las Comisiones de Obras, Servicios Públicos, Vivienda, Transporte, Comunicaciones y Energía y de Economía, Presupuesto y Hacienda, se solicita la aprobación de la mencionada iniciativa, señalando que la misma intenta brindar una solución inmediata y contribuir a una mejor calidad de vida de sectores sociales vulnerables en el marco de las disposiciones normativas vigentes.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Daniel Passerini
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se informa a los señores legisladores que, con motivo del tratamiento del presente proyecto, se encuentran presentes -en representación de la Secretaría de Inclusión Social y Equidad de Género, Alejandra Vigo- el licenciado Paulo Mesori, director de escrituración de

viviendas y el señor Manuel Rivalta, presidente de la unidad para el saneamiento de títulos, y un grupo de vecinos de "San Roque 30". (Aplausos).

Tiene la palabra el legislador Lobo.

Sr. Lobo.- Señor presidente, señores legisladores: vamos a fundamentar el proyecto de ley 7608/E/11 referido a la declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de un inmueble ubicado en el área denominada Barrio San Roque de la ciudad de Córdoba, dentro del marco del Programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales, a fin de dar solución a la problemática de titularidad dominial que se presenta a quienes residen en dicho asentamiento.

El proyecto cuenta con despacho de las Comisiones de Obras Públicas y de Economía, Presupuesto y Hacienda, donde se analizó el expediente remitido por el Poder Ejecutivo provincial, y cuenta con los elementos necesarios que dan sustento para aprobarlo.

El inmueble en cuestión se describe a continuación como un lote de terreno ubicado en el barrio Las Flores, Pueblo Alberdi, municipio de esta ciudad, que se designa como Manzana 28, compuesta de 31 lotes, cuya nomenclatura catastral es: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 07, Sección 19, Manzana 061, y Parcela 001, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 1101-1607360-9, e inscripto en el Registro General de la Provincia en el Dominio número 187, Folio 127, año 1917.

La superficie a expropiar es de, aproximadamente, 9.000 metros cuadrados, según lo estipula el plano de mensura que acompaña el expediente. No obstante ello, la superficie final será ajustada en oportunidad que se realice la mensura y posterior subdivisión, luego de que el presente proyecto de ley sea sancionado.

El proyecto de ley propuesto encuentra su fundamento normativo en la Ley 6394 – Régimen de Expropiación-, que en su artículo 2º dispone: "La declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley, con referencia a bienes determinados. Cuando la calificación sea sancionada con carácter genérico, el Poder Ejecutivo individualizará los bienes requeridos a los fines de la ley, con referencia a planos descriptivos, informes técnicos u otros elementos suficientes para su determinación", garantizando de esta manera la debida planificación, previa la determinación del bien, así como su razonabilidad.

Por su parte, la Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente de la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social, ha efectuado la evaluación correspondiente del inmueble aconsejando, en primer lugar, para lograr la regularización de la situación dominial de los grupos familiares que en él habitan, la expropiación del mismo.

Sobre dicho terreno se asientan familias compuestas por numerosos hijos, con ingresos considerados por debajo de la línea de pobreza, de alta vulnerabilidad social, quienes ocupan actualmente la totalidad del inmueble que comprende el asentamiento denominado barrio "San Roque 30".

Muchas de esas familias están asentadas con una antigüedad que supera la década, y en algunos pocos casos superan los quince años. Es por eso que se llega a esta instancia de expropiación, dado que no se ha podido llegar a un acuerdo con los titulares registrales y, en muchos casos, por tratarse de herederos sucesorios, en un importante número y muy dispersos, que no se los ha podido identificar o contactar por desconocer sus actuales residencias.

Por lo expresado, con la finalidad de brindar una solución inmediata, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sectores socialmente vulnerables, y en el marco de las disposiciones del Decreto 495/09, es que se eleva el proyecto que se encuentra en tratamiento.

Se deja aclarado que las inversiones y gastos que se realicen en el marco del cumplimiento del presente proyecto, serán soportados por el Estado provincial en lo inmediato y luego los beneficiarios abonarán en contraprestación una cuota de valor social.

Señor presidente: lo que se persigue con el presente proyecto es darle –como se dijo antes- a un sector de gran vulnerabilidad social, la seguridad jurídica que brinda el saneamiento de títulos para que los poseedores de una vivienda cuenten con una escritura que acredite la titularidad dominial del inmueble.

Señor presidente, señores legisladores, por lo anteriormente fundamentado, y en razón de que esto constituye un hecho de estricta justicia social, quiero pedir a mis pares el acompañamiento de este proyecto de ley, conforme al despacho propuesto por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el legislador Pozzi.

Sr. Pozzi.- Señor presidente: si bien nuestro bloque no firmó el despacho correspondiente a este proyecto de ley, quiero adelantar el voto afirmativo del bloque de la Unión Cívica Radical.

Como lo expresó el legislador preopinante, se trata de una expropiación en la que se pretenden sanear los títulos de un amplio número de habitantes del sector denominado San Roque 30, en los términos de la Ley 9811, relativa al régimen de escrituración gratuita de viviendas sociales.

Es por este motivo que desde nuestro bloque vamos a acompañar el presente proyecto, esperando que definitivamente se le brinde una solución a este sector de una barriada cordobesa.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra el legislador Birri.

Sr. Birri.- Señor presidente: en el mismo sentido, el bloque del Frente Cívico va a apoyar este proyecto de ley a partir del convencimiento que el acceso a la vivienda, no solamente en términos de ocupación y posesión sino también para su saneamiento y escrituración, es un derecho no solamente de raigambre constitucional sino que también es considerado como un derecho humano básico.

Gratificándonos por la iniciativa, este bloque va a apoyar enfáticamente su aprobación.

Muchas gracias. (Aplausos).

Sr. Presidente (Campana).- Tiene la palabra la señora legisladora Rivero.

Sra. Rivero.- Señor presidente: este proyecto de ley referido al sector San Roque 30 es un acto de justicia social para con sus habitantes que viene a proponer el Poder Ejecutivo.

Esta gente se arriesgó en sus predios a poner lo poco o lo mucho que tenía de materiales, así como también lo poco o lo mucho que pudo de esfuerzo personal para la construcción de la piecita o casita. Esa casa es el techo de sus hijos y de su familia, constituyendo uno de los bienes más preciados del ser humano.

El comienzo de una vida saludable se basa en saber que se vive en un lugar del que nadie nos puede sacar.

Este proyecto de ley de regularización hace que los pobladores de San Roque 30 tengan finalmente el derecho adquirido, no solamente por estar asentados en esta tierra sino también por poder escriturar las viviendas a su nombre, dignificando de una vez por todas la posesión de la tierra, lo que constituye un hecho importantísimo.

Hoy, señor presidente, debe ser un día de fiesta para la comunidad de San Roque 30, así como para todo el pueblo cordobés, porque se está regularizando la situación antes mencionada y porque se les está dando una mejor expectativa de desarrollo para la vida, para la salud, y para la educación a través del primer escalón: el pasar a tener la posibilidad de esta dignificación de la vivienda propia.

Señor presidente: desde el bloque de Concertación Plural apoyamos el proyecto en tratamiento. (Aplausos).

Sr. Presidente (Campana).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración en general el proyecto 7608/E/11, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado en general.

Con respecto a la votación en particular, se hará por número de artículo.

- Se votan y aprueban los artículos 1º a 5º.

Sr. Presidente (Campana).- El artículo 6º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo. (Aplausos).

PROYECTO DE LEY – 07608/E/11 MENSAJE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se solicita se declare de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en el área denominada Barrio "San Roque" de la ciudad de Córdoba, dentro del marco del "Programa de Regularización y Escrituración de Viviendas Sociales" a fin de dar solución a las problemáticas de titularidad dominial que se presentan a quienes residen en dicho asentamiento.

La Dirección de Escrituración de Viviendas Sociales, dependiente de la Secretaría de Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social, ha efectuado la evaluación correspondiente del inmueble, aconsejando, como primer paso para lograr la regularización de la situación dominial de los grupos familiares que en él habitan, la expropiación del mismo.

Sobre dicho terreno se asientan familias, compuestas por numerosos hijos, con ingresos considerados por de bajo de la línea de pobreza, de alta vulnerabilidad social, quienes ocupan actualmente la totalidad del inmueble que comprende el asentamiento denominado "Barrio San Roque 30".

Por lo expresado, con la finalidad de brindar una solución inmediata, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sectores socialmente vulnerables, y en el marco de las disposiciones del Decreto N° 495/09, la Ley N° 9811, el artículo 57 de la Ley N° 6394 y en ejercicio de las atribuciones conferidas por

al Artículo 144, inciso 3) de la Constitución Provincial, me permito solicitar a ese Cuerpo Legislativo, la oportuna aprobación del presente proyecto de ley.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente con distinguida consideración.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

ARTÍCULO 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble que se describe a continuación: "un lote de terreno ubicado en el Barrio Flores, ubicado en el Pueblo Alberdi, Municipio de esta Ciudad, que se designa como manzana XXVIII (veintiocho) compuesta por treinta y un lotes; que consta de ciento catorce metros setenta centímetros en la línea del Norte; noventa y cinco metros veinte centímetros en la línea del Sud y noventa metros en las líneas del Este y Oeste, o sea en cada una, lindando dicha manzana: al Norte con calle tres que la divide de la manzana XXVII (veinte y siete); al Sud calle por medio con la manzana veintinueve (XXIX); al Este con camino público y al Oeste con calle diecisiete que la separa de la manzana treinta y cuatro (34). Con Nomenclatura Catastral: Dto.11, Ped 01, Pblo 01, Cir 07, Secc 19, Mz 061, Parc 001, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 1101-1607360-9; e Inscripto en el Registro General de la Provincia en el Dominio: Número 187, Folio 127, Año 1917, a nombre de RACCA Guillermo.

ARTÍCULO 2º.- El inmueble cuya declaración de utilidad pública se dispone por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia.

ARTÍCULO 3º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a los efectos de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente ley.

ARTÍCULO 4º.- El inmueble cuya expropiación se autoriza por la presente Ley se debe destinar exclusivamente al saneamiento de títulos de las viviendas ubicadas en el asentamiento denominado "San Roque 30", según el parcelamiento que oportunamente se confeccionará con arreglo a la normativa vigente a tal fin.

ARTÍCULO 5º.- Autorízase al Poder Ejecutivo a transferir los lotes que componen el inmueble expropiado a nombre del responsable del grupo familiar que lo habita en los términos de la Ley 9811 y su reglamentación.

ARTÍCULO 6º.- De forma.

Gob. Juan Schiaretti, Juan Carlos Massei, Jorge Eduardo Córdoba.

DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA y de ECONOMÍA PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley N° 7608/E/11, iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en el barrio Flores de la Ciudad de Córdoba, destinado al saneamiento de títulos de las viviendas ubicadas en el asentamiento denominado "San Roque 30", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY:**

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble que se describe a continuación: lote de terreno ubicado en el Barrio Flores, Pueblo Alberdi de la ciudad de Córdoba", que se designa como manzana XXVIII (veintiocho) -compuesta por treinta y un (31) lotes-, cuya Nomenclatura Catastral es: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 07, Sección 19, Manzana 061, Parcela 001, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 1101-1607360-9 e inscripto en el Registro General de la Provincia en el Dominio: Número 187, Folio 127, Año 1917.

Artículo 2º.- El inmueble cuya declaración de utilidad pública se dispone por la presente Ley ingresará al dominio privado de la Provincia de Córdoba y se inscribirá en el Registro General de la Provincia.

Artículo 3º.- El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a los efectos de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

Artículo 4º.- El inmueble cuya expropiación se autoriza por la presente Ley debe destinarse exclusivamente al saneamiento de títulos de las viviendas ubicadas en el asentamiento denominado "San Roque 30", según el parcelamiento que oportunamente se confeccionará con arreglo a la normativa vigente a tal fin.

Artículo 5º.- Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a transferir los lotes que componen el inmueble expropiado a nombre del responsable del grupo familiar que lo habita en los términos de la Ley N° 9811 y su reglamentación.

Artículo 6º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

DIOS GUARDE A V.H.

Frossasco, Monier, Senn, Vásquez, Vega, Heredia, Valarolo.

-8-

A) JUEZ DE PAZ DE LA SEDE DIEGO ROJAS-SUBURBIO-SANTA ROSA, DPTO. RÍO PRIMERO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

B) JUEZ DE PAZ DE LA SEDE EL QUEBRACHO, DPTO. RÍO PRIMERO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

C) JUEZ DE PAZ DE LA SEDE MEDIA LUNA, DPTO. RÍO PRIMERO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

D) JUEZ DE PAZ DE LA SEDE PIQUILLÍN-YEGUA MUERTA, DPTO. RÍO PRIMERO. DESIGNACIÓN. ACUERDO. SOLICITUD.

Tratamiento sobre tablas.

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentra reservada en Secretaría una nota mocionando el tratamiento sobre tablas de los pliegos despachados por la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de junio de 2011.

**Señor presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Héctor Campana
S. / D.**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de presidente del bloque de legisladores de Unión por Córdoba, y en mérito a lo dispuesto por el artículo 126 del Reglamento Interno, me dirijo a usted a fin de solicitar el tratamiento sobre tablas de pliegos solicitando acuerdo para designar Jueces de Paz del Departamento Río Primero, los que a continuación se detallan: 7444/P/11, Sra. Sandra Mariela Lovera, correspondiente a la Sede Diego Rojas-Suburbio-Santa Rosa; 7445/P/11, Sr. Juan Carlos Peñaloza Tejeda, correspondiente a la Sede El Quebracho; 7551/P/11, Sra. Anita Soledad Vaca, correspondiente a la Sede Media Luna; y 7552/P/11, Sr. Juan Carlos Schiavoni, correspondiente a la Sede Piquillín-Yegua Muerta.

Contando con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, se solicita el tratamiento en conjunto y la votación por separado de los mencionados proyectos.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

**Daniel Passerini
Legislador provincial**

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y los usos de esta Unicameral, los pliegos serán tratados en conjunto con votación por separado de cada uno de ellos, sin perjuicio de que en la discusión se haga mención o mociones concretas respecto a las particularidades de cada pliego.

Tiene la palabra el señor legislador Solusolia.

Sr. Solusolia.- Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señores legisladores: la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos de esta Legislatura ha producido despacho favorable de mayoría con relación a los pliegos que han sido remitidos por el Poder Ejecutivo provincial, en virtud de los cuales se requiere a esta Legislatura prestar acuerdo para la designación de jueces de paz en cuatro sedes que involucran a siete localidades de nuestra Provincia.

Los pliegos que ponemos a consideración en esta sesión, corresponden a las localidades de Diego de Rojas-Suburbio-Santa Rosa, El Quebracho, Media Luna, y Piquillín-Yegua Muerta, todas del Departamento Río Primero.

Los expedientes en tratamiento llevan los números 7444/P/11, solicitando acuerdo para designar a la señora Sandra Mariela Lovera como Jueza de Paz correspondiente a la Sede Diego de Rojas-Suburbio-Santa Rosa, del Departamento Río Primero; 7445/P/11, solicitando acuerdo para designar al señor Juan Carlos Peñaloza como Juez de Paz correspondiente a la Sede El Quebracho del Departamento Río Primero; 7551/P/11, solicitando acuerdo para designar a la señora Anita Soledad Vaca como Jueza de Paz correspondiente a la Sede Media Luna del Departamento Río Primero; y 7552/P/11, solicitando acuerdo para designar al señor

Juan Carlos Schiavoni como Juez de Paz correspondiente a la Sede Piquillín – Yegua Muerta, también del Departamento Río Primero.

Contando todos los expedientes antes mencionados con despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, como miembro informante –por voluntad de la comisión despachante- solicito el tratamiento en conjunto y la votación por separado de los mencionados acuerdos.

Quiero señalar que en el primero de los expedientes, por el cual se promueve el acuerdo para la designación de la señora Sandra Mariela Lovera, surge que la postulante resultó calificada en primer lugar en el orden de mérito correspondiente a la Sede Diego de Rojas–Suburbio–Santa Rosa, según consta en el Acuerdo N° 37, de fecha 5 de abril del corriente año, dictado por la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz.

La señora Lovera es egresada secundaria del Instituto del Santísimo Rosario de Villa Santa Rosa y posteriormente cursó estudios de nivel terciario obteniendo el título de profesora en Educación Preescolar.

En cuanto al expediente por el cual se requiere el acuerdo para designar al señor Juan Carlos Peñaloza, debemos señalar que el postulante también obtuvo el primer lugar en el orden de mérito según obra en el Acuerdo N° 31 de fecha 30 de marzo de 2011.

El señor Peñaloza es bachiller con orientación docente, técnico en electrónica y electricidad de automotores y perito apicultor.

Respecto al expediente por el cual se requiere el acuerdo para designar a la señora Anita Soledad Vaca, cabe mencionar que conforme al Acuerdo N° 49 de fecha 19 de abril de 2011, dictado para cubrir la vacante del Juzgado de Paz de la sede Media Luna, la postulante resultó calificada en primer lugar.

La señora Soledad Vaca también es egresada secundaria del IPEM N° 30 de la localidad de Monte Cristo, y cursó estudios de nivel terciario, obteniendo el título de profesora de Nivel Inicial.

Por su parte, en relación al expediente por el cual se solicita el acuerdo para designar al señor Juan Carlos Schiavoni, de la documentación aportada surge que el postulante también obtuvo el primer lugar en el orden de mérito, según Acuerdo N° 42 de fecha 12 de abril de 2011.

El señor Schiavoni es egresado secundario y cursó estudios universitarios incompletos en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

A su vez, todos los postulantes se han estado desempeñando en diferentes actividades dentro de sus respectivas comunidades, fundamentalmente en los distintos ámbitos sociales de sus respectivas zonas de influencia del Departamento Río Primero.

A esto le debemos sumar el respeto que cada uno de ellos merece en su comunidad, ya que sus antecedentes demuestran que trabajan con dedicación sirviendo a la sociedad a la cual pertenecen, tal como surge del exhaustivo análisis de sus respectivos currículum.

También cabe señalar que han cumplido con los requisitos pertinentes ante la Junta de Calificación y Selección de Jueces de Paz, mientras que, al mismo tiempo, no se encuentran comprendidos en las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición para el ejercicio del cargo al que aspiran, no registrando antecedentes penales ni contravencionales que afecten sus antecedentes.

Estas designaciones constituirán, indudablemente, un nuevo y significativo aporte para esa región del Departamento Río Primero en lo que al servicio de Justicia de Paz se refiere.

Señor presidente, por todo lo expresado precedentemente en relación a los pliegos sometidos a consideración de este Cuerpo para su respectivo tratamiento, solicito al Pleno prestar el acuerdo pertinente para que las personas propuestas puedan ocupar el cargo de jueces de paz en las distintas localidades de nuestro interior provincial que fueran mencionadas anteriormente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Campana).- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, por Secretaria se dará lectura a cada uno de los despachos que se pondrán en consideración.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos dictaminando acerca del expediente 7444/P/11.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Paz de la Sede Diego de Rojas–Suburbio–Santa Rosa del Departamento Río Primero, Acuerdo N° 37, a la señora Sandra Mariela Lovera, DNI 23.555.480

Sr. Presidente (Campana).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7444/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la señora Sandra Mariela Lovera sea designada Jueza de Paz, correspondiente a la Sede Diego de Rojas-Suburbio-Santa Rosa, Departamento Río Primero.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando acerca del expediente 7445/P/11.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Paz de la Sede El Quebracho, Departamento Río Primero, Acuerdo Nº 31, al señor Juan Carlos Peñaloza Tejeda, DNI 25.000.984.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración el pliego correspondiente al expediente 7445/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el señor Juan Carlos Peñaloza Tejeda sea designado Juez de Paz correspondiente a la Sede El Quebracho, Departamento Río Primero.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando acerca del expediente 7551/P/11.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Paz de la Sede Media Luna, Departamento Río Primero, Acuerdo Nº 49, a la señora Anita Soledad Vaca, DNI 29.514.741.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración el pliego correspondiente expediente 7551/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que la señora Anita Soledad Vaca sea designada Jueza de Paz, correspondiente a la Sede Media Luna, Departamento Río Primero.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos, dictaminando acerca del expediente 7552/P/11.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104, inciso 42, de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar Juez de Paz de la Sede Piquillín-Yegua Muerta, Departamento Río Primero, Acuerdo Nº 42, al señor Juan Carlos Schiavoni, DNI 11.884.728.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración el pliego correspondiente expediente 7552/P/11, leído por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobado.

Queda así prestado el acuerdo para que el señor Juan Carlos Schiavoni sea designado Juez de Paz, correspondiente a la Sede Piquillín-Yegua Muerta, Departamento Río Primero.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

A) LOCALIDAD DE ALCIRA GIGENA, DPTO. RÍO CUARTO. CENTENARIO. ADHESIÓN.

B) GRITO DE ALCORTA. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.

C) LIBRO "DICCIONARIO DE ARTISTAS PLÁSTICOS DE CÓRDOBA". PRESENTACIÓN. BENEPLÁCITO.

D) ENCUENTRO NACIONAL DE GESTORES CULTURALES, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.

E) ESCUELA ESPECIAL "ANA NICOLA", DE LA LOCALIDAD DE VILLA HUIDOBRO. 20º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

F) VOLCÁN CHILENO PUYEHUE. DESASTRE NATURAL POR DISPERSIÓN DE CENIZAS. PREOCUPACIÓN.

G) SEMINARIOS-TALLERES PARA DOCENTES SOBRE TRATA DE PERSONAS, EN LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. INTERÉS LEGISLATIVO.

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento Interno.

Sr. Presidente (Campana).- Conforme a lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, si no hay objeciones, en aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 7481; 7533; 7672; 7673; 7675; 7697; 7698/L/11, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobados.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07481/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión al 100º aniversario de la fundación de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, a celebrarse el 30 de junio de 2011.

María Amelia Chiofalo.

FUNDAMENTOS

En los albores del siglo XX, nuestro país se abría al mundo desde el infinito de sus pampas. En esa época de plena modernización había comenzado la colonización de sus tierras y el tendido de las líneas férreas. La tierra y el ferrocarril son dos elementos imprescindibles para que un pueblo empiece a ponerse de pie, empiece a andar, eche a rodar su historia. Nuestras tierras no podían estar ausentes de esa colonización; pero para que una colonización funcione, se necesita contar con un centro urbano y de esta manera poder servir al campo. Y fue así como el señor Don Lutgardis Riveros Gigena, hombre abnegado y tesonero, pionero incansable de grandes proyectos, se asentó en una de sus estancias y comenzó con esa tarea. Fue allí que decidió trazar un pueblo, diez leguas al norte de la Villa de la Concepción del Río Cuarto. Así en su noble tarea y el real desinterés puesto de manifiesto por Don Lutgardis Riveros Gigena fue logrando y despertando este pueblo con acento propio, capaz de concentrar en sus manos la fuerza de una pujante región.

Don Lutgardis Riveris Gigena al tener plena certeza de la construcción del ferrocarril era una realidad, se aboca de inmediato a la tarea de esbozar lo concerniente a la nueva urbanización; el lugar elegido se ubicaría sobre una planicie a 343, 44 metros sobre el nivel del mar, al oeste del cordón de los comechingones y al sur de las últimas estribaciones de las sierras de las peñas, dentro de la pedanía Tegua en jurisdicción del departamento Río Cuarto, distante 45 km. hacia el norte de la ciudad cabecera del mismo nombre, sobre la carretera que posteriormente la uniría con la capital de la Provincia.

Para este emplazamiento, dispone de 181 hectáreas incluyendo el solar destinado a instalaciones ferroviarias, adquiridas a doña Ramona Gigena de Morcillo, de acuerdo a convenio celebrado el 30 de junio de 1911, fecha en que se conmemora el día de la fundación de la localidad.

El señor Roberto Wilson fue el ingeniero agrimensor responsable del proyecto; diseñó una estructura en damero, una plaza principal y un boulevard corriendo de oeste a este por el centro de la población, respondiendo de este modo a la concepción urbanística de la época; sus amplias calles ya contaban con la correspondiente nomenclatura. Su mentor había idealizado un plan totalmente ambicioso; el trazado original constaba de ochenta y dos manzanas, imaginando formar alrededor del paseo principal un verdadero Centro Cívico donde se unificarían las más variadas actividades tales como religiosas, educativas, de servicios, donando para tal fin lotes de terreno con destino a la Escuela Provincial, Iglesia, Juzgado y Policía, Correos y Telecomunicaciones. Alcira fue la denominación impuesta, que recuerda el nombre de una niña fallecida prematuramente, hija de doña Ramona Gigena de Morcillo y Juan Bautista Morcillo, familiares directos del fundador.

La futura estación ferroviaria, denominada por entonces Parador Km. 83,300, comenzaba a hacerse realidad el 19 de mayo de 1911, cuando el Ferrocarril Central Argentino suscribe un contrato con el señor Lutgardis Riveros Gigena, mediante el cual se comprometía a donar a la empresa un solar de su propiedad, en el lugar denominado estancia "La Unión", destinado al emplazamiento de sus instalaciones.

El montaje de la red comenzó en la ciudad de Río Cuarto hacia el norte, en busca de las estaciones que surgirían al paso del nuevo trazado; la obra estaba organizada por cuadrillas -en su mayoría inmigrantes europeos-, bajo las órdenes de capataces, topógrafos, agrimensores, supervisados por un ingeniero especializado en sistemas ferroviarios. Otro grupo de operarios se esforzaban para acondicionar el predio llamado comúnmente "cuadro de la estación", espacio donde se asentarían los ramales internos, depósitos, bretes, sanitarios, sistemas de señalización y el infaltable molino a viento. Lo más relevante era el edificio de la "Estación", en donde emerge el diseño típicamente inglés -similar a tantos otros diseminadas a lo largo de la intrincada y extensa conexión nacional- cuyas paredes fueron levantadas a la vista con ladrillos elaborados en esta localidad por el señor Pedro Pretti. Sobre la plataforma y ubicados a cada lado de la citada construcción, dos carteles identificaban a la nueva estación con el nombre de Gigena, en homenaje a la familia del mismo apellido, primitiva dueña de estas tierras.

Los paradores que respondían a los kms. 123,300 (Río Cuarto Norte), 112,100 (Espinillo), 93,300 (Cnel. Baigorria) y Gigena incluida, se libraron al servicio público el 8 de febrero de 1913. El 9 de septiembre de ese año quedó inaugurada oficialmente la Estación Gigena, ampliando el recorrido meses más tarde, hacia Elena (Km. 62) y Berrotarán (Km. 49). Finalizadas las tareas, el ramal Río Cuarto - Río Tercero quedó habilitado el 1º de diciembre de 1913, y el 22 de ese mes fue librado exclusivamente para pasajeros.

A partir de ese momento, quedaron enlazadas en forma directa la capital provincial con el Imperio del Sur y sus estaciones intermedias; Alcira Gigena -después de años de espera-, se había ligado definitivamente a los principales centros mercantiles del país. El ímpetu del nuevo pueblo A partir de la habilitación de este nuevo ramal, la colonización y el auge de las explotaciones rurales de esta zona adoptó características similares a la distribución chacarera de Santa Fe; no obstante, quienes llegaban a estas tierras no lo hacían en grupos o contingentes tal como había sucedido en otros puntos, sino que primaba el esfuerzo individual; por este motivo, la colonización en este lugar del territorio cordobés no se concretó raudamente, sino que iba a demorar un plazo razonable para observar una radicación homogénea. Italianos en su mayoría, los inmigrantes se irían convirtiendo en los actores principales del movimiento económico regional, con una exigente demanda en materia de consumos y servicios, y un constante requerimiento de mano de obra rural.

Más tarde -con mucho sacrificio pero con una situación un tanto desahogada- dejan su condición de arrendatarios para convertirse de ahora en más en dueños de la tierra, posibilidad brindada por corporaciones colonizadoras que comienzan con el fraccionamiento de importantes extensiones, tal el caso del campo "La Esperanza" constituido por 7.570 hectáreas, lo mismo que "El Chiquillán" y "El Espinillo", comercializados por la firma local Álvarez y Suárez, mandataria de la empresa Genaro García S.A., con asiento en la Capital Federal. Otro hecho de trascendencia lo constituyó la parcelación del campo "La Victoria" (propiedad que formaba parte del antiguo establecimiento "Las Peñas", constituido por 55.000 hectáreas), cuyas ventas alcanzaron en poco tiempo alrededor de 10.000 hectáreas, en fracciones de 300 hectáreas, transacciones a cargo de la razón social Lanús y Peralta Ramos, con sede en la ciudad de Buenos Aires; nuevas operaciones se concretarían en campo "De la Torre", en colonias "La Ramonita", "Las Lilas", "El Barrial" y otras no menos importantes al norte del arroyo Tegua.

En la naciente población se producía una verdadera explosión demográfica; familias arribadas desde los más recónditos lugares se integraban a la vida de la nueva comunidad, dando paso a una inusitada y fructífera actividad, tanto en el orden económico, social y cultural; adquieren lotes de terreno, se instalan los primeros comercios, destacando entre otros, el de ramos generales de Mariano y Cía., el restaurante "Las Colonias" de don Victorio Branca, la herrería de Alberto Ferrari, la usina proveedora de corriente eléctrica de Pablo Baggini, los hoteles "Viña d'Italia" del señor Luis Pastore y el "España" de don Argimiro Quesada; más tarde, los primeros teléfonos montados por la Empresa "Telefónica de Río Cuarto", comenzando de ahí en más a desandar un camino no exento de dificultades, pero con la esperanza de ver concretados sus sueños y encontrar en estas bondadosas tierras un apacible bienestar. Hacia 1912 ya se contaba con un destacamento policial, un establecimiento educacional primario bajo la dirección de María Venere, y la Oficina de Correos, aunque ésta aún dependía de la Posta de Tegua, distante a cinco kilómetros al norte de la villa.

En 1913 se erige la Parroquia en honor a San José -posteriormente sede del Curato de Tegua-, mientras que en 1914 el Gobierno Provincial dispone la creación del Juzgado de Paz lego a cargo de Juan B. Morcillo, y un año más tarde comienza a funcionar la Oficina del Registro Civil, con la conducción de Romualdo Gallegos. La iniciativa privada también estaba presente: nacen la Sociedad Italiana "XX de Settembre" y el Club Atlético Gigena; sobreviene la construcción del Cementerio "San José", primera obra pública de la localidad. Llegan los profesionales; el primero en hacerlo fue el médico Leo Manfred, aunque con una corta estadía; posteriormente, el boticario Maximiliano Caicedo y los doctores Alfredo Carreño y Clodomiro Balduzzi, esta último de nacionalidad italiana; más tarde lo harían los doctores Lautaro Roncedo, Ramón A. Acuña y Lindor Avellaneda. El transcurrir de los días estaría íntimamente ligado a valiosos concreciones, tal lo acontecido en la fructífera década del '20: la apertura de la sucursal local del Banco de Córdoba, la creación de la Municipalidad de Alcira, la inauguración del alumbrado público, la bendición de la piedra fundamental del nuevo templo parroquial, la iniciación del ciclo lectivo en la flamante Escuela Láinez, y otros acontecimientos no menos importantes que hacían a la floreciente vida de la localidad.

La escalada progresista no se detendría; sus habitantes, sin prisa pero sin pausa, se iban integrando a la vida de una comunidad ávida de realizaciones, dejando para las futuras generaciones el claro ejemplo del sacrificio, la honestidad y el esfuerzo, contribuyendo de este modo, a crear una conciencia de solidaridad y prosperidad en toda la sociedad.

Desde su fundación se produjeron cambios que realizaron el compromiso y los sueños de quienes estos años trabajaron para el crecimiento del pueblo; se proyecta desde su fundación como una localidad que no detuvo el ritmo de crecimiento y progreso y antes este nuevo aniversario redobla sus esfuerzos de prosperidad y progreso inaugurando nueva obras que contribuyan al desarrollo sustentable.

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Por los motivos expuestos es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Amelia Chiofalo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07481/L/11 – TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del Centenario de la fundación de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Río Cuarto, a celebrarse el 30 de junio de 2011.

María Amelia Chiofalo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07533/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración el día 25 de junio del recordado "Grito de Alcorta".

Mabel Genta.

FUNDAMENTOS

Para hablar del Grito de Alcorta, aquella reconocida asonada acontecida en 1912 en el sur de Santa Fe, donde medianos y pequeños arrendatarios rurales ya no pudieron superar el desfasaje que se producía entre el costo del alquiler del campo y el precio del maíz; habría que ubicarse primero a mediados del siglo XIX, cuando la incipiente organización nacional mostraba un territorio virgen, casi totalmente ocupado por aborígenes y la aparición de una generación de políticos "La generación del '80" llena de sueños y deseos de producir cambios (Sarmiento, Avellaneda, Mitre etc.), sabedores que además de la organización política, necesitaban de la organización social y económica; para ello dieron un gran empuje a las políticas migratorias facilitando la llegada de inmigrantes de todo el mundo –tal como lo reza el Preámbulo de la Constitución Nacional- pero sobre todo de origen europeo que huían de la pobreza. Fueron bien recibidos por parte de las autoridades nacionales para destinarlos a poblar las pampas y trabajar esas fértiles tierras, aunque agrestes todavía.

Esto provocó un gran aumento en la producción agrícola, que sumado al desarrollo del ferrocarril, tuvo como consecuencia inmediata un excedente y el mismo era exportado a Europa, transformando a nuestro país en el "Granero del Mundo".

Todo lo expresado era la parte seductora de la historia oficial, pero como casi siempre sucedió, "si a la historia la escriben los que ganan, eso quiere decir que hay otra historia". "Puertas adentro", la brecha de la desigualdad económica se profundizaba, porque con la llamada Conquista del Desierto, se sumó más superficie de tierras cultivables, pero las mismas quedaron en poder de unos pocos en detrimento de los millones de trabajadores llegados del viejo mundo con la promesa de que recibirían la propiedad de la tierra. Ofrecimiento que no solo fue incumplido, sino que las mismas eran manejadas por terratenientes, que las arrendaban y en muchas oportunidades estos arrendadores a su vez las subarrendaban; sometiendo a las esforzadas familias de colonos a trabajar "a pérdidas", puesto que: a) el importe de las rentas eran impagables, b) los insumos y herramientas debía ser compradas al mismo latifundista de forma muy costosa, c) muchas veces, los recién llegados, eran rehenes por falta de documentación (si tenemos en cuenta que la Ley de Residencia permitía la deportación de los inmigrantes). Por lo que al llegar la cosecha, solo tenían deudas, no les quedaba ni para la subsistencia.

Semejante presión, en algún momento debía estallar; si bien el aislamiento de los grupos (debido a las grandes distancias), las diferencias idiomáticas y de costumbres, socavaba la organización gremial, no hizo mella en el espíritu de los chacarero que comenzaron a reunirse y ayudados por los anarquistas de la época, por el sindicato de estibadores, por los braceros etc, desembocó en "El Grito de Alcorta"

El 25 de junio de 1912 más de trescientos agricultores se convocaron en una asamblea en la Sociedad Italiana de Alcorta, de la que participaron también manifestantes combativos, concluyendo con una huelga por tiempo indeterminado, entre otras reivindicaciones: "1) rebaja general de los arrendamientos y aparcerías; 2) entregar en las aparcerías el producto en parva o troje, como salga; 3) contratos por un plazo mínimo de 4 años".

La réplica de los poderosos terratenientes fue automática, reprimiendo groseramente a los huelguistas, quienes sufrieron las primeras bajas; pero no solo que no detuvo el avance de los reclamantes, sino que tomó más fuerza y en solo 45 días fundaron en Rosario La Federación Agraria Argentina.

Es justo decir también, que no cambió demasiado la estructura agrícola nacional, pero por primera vez en Argentina se comenzó a hablar de la "propiedad de la tierra" y que cien años después, aún no se ha satisfecho.

Si no hemos podido en un siglo enmendar las injusticias que realizamos en el pasado, al menos que "El Grito de Alcorta" no pase desapercibido como un simple capítulo de la historia, sino que sea rescatada como un hecho ejemplificador de lucha contra la injusticia social; bandera enarbolada como principio fundamental y fundacional de nuestro Movimiento.

Por lo expresado, más lo que pueda aportar desde mi banca; es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Mabel Genta.

PROYECTO DE DECLARACION – 07533/L/11 – TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración, el día 25 de junio, del recordado "Grito de Alcorta", acontecido en el año 1912 en el sur de la Provincia de Santa Fe.

Mabel Genta.

PROYECTO DE DECLARACION – 07672/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la presentación del Libro "Diccionario de Artistas Plásticos de Córdoba", con el aval académico de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba y la edición de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba, el día 30 de junio del 2011 en el Museo Evita-Palacio Ferreyra.

Estela Bressan, Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

El Libro "Diccionario de Artistas Plásticos de Córdoba", cuenta con el aval académico de la Secretaría de Ciencia y Técnica (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba y con la edición de la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba.

Desde la A a la Z, este libro, se propone registrar y difundir la biografía de los artistas plásticos con sus antecedentes y aportes.

El Diccionario abarca más de 320 nombres de artistas de Córdoba Capital que han trabajado o mostrado su obra en la ciudad de Córdoba.

También reproduce la obra de algunos de estos artistas que dejaron, sin duda, un importante legado en las artes visuales cordobesas.

Por todo lo expuesto, destacando la importancia de la contar con este material tan importante para el mundo de la cultura y también homenajeando a todos estos artistas cordobeses que aparecen en él y que con sus creaciones plásticas nos hacen entrar a su mundo imaginario, permitiéndonos disfrutar de un pedacito de su interior, del alma que queda plasmada en cada obra, pido a mis compañeros me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Estela Bressan, Evelina Feraudo.

PROYECTO DE DECLARACION – 07673/L/11

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su beneplácito por la realización del "Encuentro Nacional de Gestores Culturales", los días 30 de junio, 1, 2 y 3 de julio de 2011, organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, de la Secretaría de Cultura de la Nación, de la Academia Nacional de Ciencias, en la ciudad de Córdoba.

Estela Bressan, Evelina Feraudo.

FUNDAMENTOS

El "Encuentro Nacional de Gestores Culturales" está destinado a gestores culturales de todo el país, como así también a artistas, investigadores e historiadores del arte y la cultura, curadores, patrocinantes, funcionarios públicos y privados, y todos aquellos interesados en las temáticas relacionadas al campo de la gestión artístico-cultural.

En dicho encuentro se realizarán mesas de debate, talleres prácticos, conferencias, actividades públicas, espectáculos y foros de discusión sobre las siguientes temáticas específicas: Gestiones Autónomas de Artes Visuales Contemporáneas; Gestiones Autónomas del Teatro y la Danza; de la Música, Editorial, del Cine, TV y Comunicaciones; de Ferias; Gestión Cultural Pública y Privada y el Foro de Gestores de la provincia de Córdoba.

Por todo lo expuesto y resaltando la importancia de la organización y participación en estos eventos que tienen como fin acrecentar la excelencia en la gestión cultural, tan imprescindible para resguardar el acervo cultural de cada lugar, pido a mis compañeros me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Estela Bressan, Evelina Feraudo.

PROYECTO DE DECLARACION – 07673/L/11 – TEXTO DEFINITIVO

**LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA**

DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del "Encuentro Nacional de Gestores Culturales" que,

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Córdoba con el apoyo de la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNC, de la Secretaría de Cultura de la Nación, de la Academia Nacional de Ciencias, se desarrollará entre los días 30 de junio al 3 de julio de 2011 en la ciudad de Córdoba.

Estela Bressan, Evelina Feraudo.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07675/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por el 20º aniversario de la Escuela Especial "Ana Nicola", evento que se realizará el día 27 de junio de 2011 en la localidad de Villa Huidobro, Departamento General Roca.

Roberto Pagliano.

FUNDAMENTOS

La localidad de Villa Huidobro, cabecera Política del Departamento General Roca, cuenta con unos 7500 habitantes y esta situada a unos 430 Km. de la Ciudad de Córdoba Capital.

En esta localidad, funciona hace ya 20 años, la Escuela Especial "Ana Nicola", institución escolar de carácter Oficial y Pública, la cual viene ejerciendo un trabajo incansable en pos de la integración de personas con capacidades diferentes.

La misma, cuenta en su Comunidad Educativa con niños, jóvenes y adultos con discapacidad Intelectual Sensorial, Multidéficit y Trastornos de la Personalidad que provienen en su gran mayoría de Hogares de escasos recursos materiales y culturales, familias disfuncionales, etc. de distintos barrios de la Localidad, Pueblos Aledaños y Zonas Rurales cercanas.

Esta escuela, tiene como objetivo fundamental acompañar y sostener a los alumnos con algún tipo de necesidad educativa especial y crear conciencia en el sentido de que la Atención temprana, la Capacitación y la Integración de estos niños, jóvenes y adultos es el andamiaje para una vida más plena y solidaria.

Además, desde el año 2002 se han incorporado al trabajo que realiza la escuela los alumnos de 6º grado de todos los Centros Educativos con modalidad Convencional, como también los alumnos de 5º y 6º año de Nivel Medio de la Localidad, participando en el desarrollo de actividades.

Por estas razones y las que daré al momento de su tratamiento, es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Roberto Pagliano.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07675/L/11 – TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del 20º aniversario de la Escuela Especial "Ana Nicola", de Villa Huidobro, Departamento General Roca, cuyo acto celebratorio central se realizará el día 27 de junio de 2011 en la mencionada localidad

Roberto Pagliano.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07697/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

Su más profunda congoja por el desastre natural producido por la dispersión de cenizas provenientes del volcán chileno Puyehue, provocando pérdidas y dificultades de toda índole en el sur de nuestro país.

Esmeralda Rodríguez, Nancy Lizzul.

FUNDAMENTOS

La Mesa de Acuerdos para la Sustentabilidad de Villa La Angostura elaboró un informe sobre la situación actual de la localidad tras la lluvia de cenizas emanadas del Volcán "Puyehue" (ubicado en la Cordillera de los Andes, Región de Los Lagos, Chile) estimando que la región podría sufrir una pérdida cercana a los doscientos millones de pesos.

Además, indicaron que serán afectadas 900 empresas y 3500 fuentes de trabajos. El Ministerio de Agricultura homologó la emergencia agropecuaria en las zonas más afectadas de Río Negro, Neuquén y Chubut.

Por su parte, en el día de ayer, alrededor de dos mil vecinos de Bariloche salieron a las calles con palas, carretillas, escobas y escobillones para limpiar la arena y cenizas volcánicas del casco céntrico de la ciudad, en una tarea convocada espontáneamente desde las redes sociales en internet.

La iniciativa, bautizada como "Bariloche, mi casa", comenzó a las 9.30 en el Centro Cívico, luego del acto del Día de la Bandera, donde se congregaron más de mil vecinos con herramientas y elementos de limpieza.

Los organizadores de Red Solidaria, el Club Andino Bariloche, la Municipalidad y otras entidades, fueron distribuyendo a los vecinos en grupos de veinte personas, con un coordinador, y a la vez parcelaron la zona céntrica en sectores con un supervisor a cargo por cada diez grupos.

De esta manera, las "cuadrillas" cubrieron rápidamente una superficie aproximada de 80 manzanas y generaron miles de montañas de material para ser retiradas por camiones municipales y de empresas privadas que se sumaron a la campaña, y que luego trasladaron la arena y cenizas a la cantera municipal.

Por otra parte, el Ministerio de Agricultura homologó la emergencia agropecuaria en las zonas de Río Negro, Neuquén y Chubut más afectadas por la cenizas volcánicas, de acuerdo con un relevamiento realizado por autoridades nacionales, locales y expertos que será elevado hoy al titular de esa cartera, Julián Domínguez.

Por lo anteriormente expuesto, y con un profundo reconocimiento a los habitantes de nuestro suelo que se unen en la solidaridad para hacerle frente al infortunio, solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Esmeralda Rodríguez, Nancy Lizzul.

**PROYECTO DE DECLARACION – 07698/L/11
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:**

De Interés Legislativo el dictado de los "Seminarios-Talleres para Docentes sobre Trata de Personas", a realizarse los días 24 y 25 de junio en la localidad de Río IV.

María Amelia Chiofalo.

FUNDAMENTOS

Los "Seminarios-Talleres para docentes sobre trata de Personas" están a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Córdoba, organizado conjuntamente con el Ministerio de Educación, en virtud del Convenio firmado el 26 de Marzo de 2010 (Resolución nº 8739/10 en el marco del Programa "No a la Trata de Personas", según Resolución nº 8671/09.

Este seminario fue declarado de Interés por la Defensoría del Pueblo de Río IV.

Este programa tiene por objetivo brindar información en distintos estamentos e la sociedad, y así concientizar y generar un espacio de reflexión acerca de esta problemática; y comprende diferentes actividades tendientes a contribuir a la prevención de esta nueva forma de esclavitud moderna: la trata de personas.

Este curso será lanzado a nivel provincial en la Ciudad de Río Cuarto, y esta dirigido a docentes de nivel medio, son gratuitos y cuentan con puntaje docente

Teniendo en cuenta que los estudios internacionales indican que el origen de las víctimas es principalmente de las provincias del Norte: Misiones, Corrientes, Chaco, Santa Fe y Tucumán, ya sea mediante el engaño o el secuestro, mientras que los lugares de destino más importantes son las provincias de: Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, La Pampa, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, por lo que podemos inferir que nuestra Provincia, es una de las mayores consumidoras de prostitución del país.

En nuestra provincia algunos municipios ya cuentan con ordenanzas que prohíben la wiskerías, a saber: Municipalidad de Alcira, mediante Ordenanza municipal 29/04, Justiniano Posse, Villa Nueva, Villa María y otros municipios se encuentran trabajando en esta temática.

En la provincia de Córdoba existe el proyecto de ley numero 6087/ L/10 de mi autoría mediante el cual se instituyendo el 23 de septiembre de cada año como "día de la conmemoración de lucha contra la trata de personas y la explotación sexual y creando el programa provincial de atención a personas explotadas sexualmente".

En la provincia de la Pampa, el municipio de Santa Rosa sancionó una ordenanza en el año 2009 que prohíbe las whiskerías. Esta medida luego fue adoptada por otras localidades pampeanas como General San Martín, Quemú, Jacinto Aráuz, Eduardo Castex y Winifreda.

Numerosos informes de investigaciones de Organismos Internacionales y ONG, afirman que el negocio mundial de la trata de personas genera ganancias por 32.000 millones de dólares al año y que se ubica en el tercer lugar de un siniestro ranking internacional encabezado por la venta de armas y el comercio de drogas. Esos mismos informes indican que 5000 pesos es la cifra más alta que se pagó en la Argentina por una esclava sexual y 150 pesos el monto menor para explotarlas de por vida. Cuando la víctima es una menor, una niña, según la OIT, puede generar, ella sola, una ganancia de 130 mil dólares al año. La OIM estima que un grupo de siete mujeres menores esclavas sexuales le reditúan a sus captores unos 80 mil dólares mensuales. En la zona de la Triple Frontera, según Unicef, un ejército de 3500 niños, niñas y adolescentes sufren algún tipo de violencia sexual, hasta la explotación comercial "en lugares cerrados". En 2006, estiman, fueron objeto de trata unas 100.000 personas procedentes de América Latina y el Caribe.

Información que forman parte de los fundamentos del proyecto de Resolución, aprobado por unanimidad en esta unicameral.

Considero además, que esta iniciativa, de la Defensoría y el Ministerio de Educación, condicen con mi intención de transmisión de la Trata, para su prevención, plasmada en el Art. Nº 2 del Proyecto de Ley Nº 6087 de mi autoría, que esta siendo analizado en comisiones.

Por lo expresado anteriormente, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Amelia Chiofalo.

PROYECTO DE DECLARACION – 07698/L/11 – TEXTO DEFINITIVO
LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DE CORDOBA
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por el dictado de los "Seminarios-Talleres para Docentes sobre Trata de Personas", a desarrollarse durante los días 24 y 25 de junio de 2011 en la ciudad de Río Cuarto.

María Amelia Chiofalo.

-10-

CAMPAÑA CONTRA LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL. INTENSIFICACIÓN.
SOLICITUD.

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7636/L/11, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 21 de junio de 2011.

Señor Presidente
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba
Héctor Campana
S / D

De mi consideración:

Solicito a través de la presente el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 7636/L/11, de acuerdo al artículo 126 del Reglamento Interno, para que sea tratado el día 22 de junio de 2011, en la sesión ordinaria 22º, del 133º período legislativo.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

César Miguel José Serra
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Serra.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Campana).- Rechazada.

Tiene la palabra el señor legislador Serra.

Sr. Serra.- Señor presidente: realmente quiero hacer unas breves acotaciones sobre el proyecto de declaración que nos ocupa –por lo que le agradezco los cinco minutos que me ha dado para hacerlo–, cuyos fundamentos obran en el Orden del Día de la sesión anterior.

Mediante el proyecto de referencia se intenta disminuir el consumo de sal, ya que ésta retiene agua y es una de las causas fundamentales del incremento de la presión arterial, siendo incluso uno de sus componentes principales, además de los factores hereditarios, el sobrepeso y el estrés.

En la práctica médica la hipertensión arterial se verifica en el 50 por ciento de las consultas realizadas por adultos, de modo que su prevalencia en nuestra población es extremadamente alta. No es motivo de sorpresa que la hipertensión arterial elevada y no controlada –que muy a menudo actúa en forma silente, no acompañada de síntomas ni molestias– sea responsable del 50 por ciento de los infartos de miocardio, del 62 por ciento de los accidentes cerebrovasculares y del 90 por ciento de las rupturas de aneurisma de aorta, estando presente en un 100 por ciento en las enfermedades renales terminales. Estos son los datos recogidos de 180 mil pacientes que se realizaron estudios en varios centros médicos de Estados Unidos, con un seguimiento o control de 5 a 19 años.

¿Qué se ha logrado reduciendo la sal en las comidas? Una reducción del 25 por ciento de los accidentes cerebrovasculares y una disminución del 18 por ciento de los infartos. Además, al consumo de sal se lo asocia con la osteoporosis, puesto que facilita la disminución y la eliminación del calcio, participando probablemente en el cáncer de estómago, sobre todo en los países orientales, donde las comidas agrídulces tienen un alto contenido de sal.

-Murmillos en el recinto.

Por favor, señor presidente, pídale a los legisladores que hagan silencio porque estoy hablando de cuestiones que muchos debieran escuchar, ya que algún día más de uno podrá agradecerme los consejos que puedo dar como médico.

Sr. Presidente (Campana).- Tiene razón, señor legislador.

Pido a los señores legisladores hagan silencio, así podemos escuchar la exposición del legislador Serra.

Continúe, legislador.

Sr. Serra.- Las medidas preventivas que sugerimos son, entre otras: primero, la concientización mediática, como acontece con el cigarrillo, el alcohol, la obesidad y sus peligros; segundo, alertar sobre las características de ser una enfermedad de curso silencioso, muchas veces descubierta en forma casual en un chequeo médico; tercero, alertar o recordar sobre los alimentos más ricos en sal, algunos de ellos ignorados por la población, como por ejemplo quesos, enlatados –no sólo de pescados y carnes sino también de legumbres–, sopas instantáneas –aunque indiquen “cero calorías”–, pan, pastelería y casi todas las aguas minerales; cuarto, hacer conocer que los alimentos en la dieta sólo contribuyen, por sí mismos, con un 10 por ciento de sal, en tanto que un 25 por ciento es aportado por la elaboración culinaria y el 65 por ciento ya viene con el alimento cuando éste es procesado industrialmente; quinto, asesoramiento médico sobre la alimentación cuando en el niño lactante se reemplaza la leche por alimento sólido. Esto es muy interesante porque la leche tiene gusto dulce y cuando se le da la papilla sazónada con sal generalmente la rechaza, entonces, es un momento clave para que el ser humano se acostumbre a consumir el alimento con la menor cantidad de sal posible; sexto, incluir esta temática como contenidos transversales en la educación primaria y secundaria; séptimo, acceso fácil y gratuito al Registro de la Presión Arterial en puntos neurálgicos de las ciudades de la Provincia; octavo, omitir saleros en restaurantes, salvo expreso pedido del comensal, con disponibilidad de sustitutos como, por ejemplo, cloruro de potasio o sal light; noveno, otras medidas que contribuyan a mejorar esta propuesta.

Termino diciendo que estas palabras están dedicadas a los legisladores del interior de la Provincia para que, a pocos meses de retornar a sus ciudades o pueblos, lleven estas inquietudes para beneficio de sus ciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de reconsideración formulada por el legislador Serra.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

Sr. Presidente (Campana).- Rechazada.

-11-

A) COMUNA DE ANISACATE, DPTO. SANTA MARÍA. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

B) COMUNA DE BOUWER. DPTO. SANTA MARÍA. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

C) COMUNA DE LOS CERRILLOS, DPTO. SAN JAVIER. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

D) COMUNA DE VILLA PARQUE SANTA ANA, DPTO. SANTA MARÍA. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

F) COMUNAS LAS TAPIAS, DPTO. SAN JAVIER. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

Moción de preferencia.

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 7684, 7686, 7687, 7689 y 7690/E/11, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de junio de 2011.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba
Héctor Campana**

S. / D.

De mi mayor consideración:

PODER LEGISLATIVO – 23ª REUNION - 22-VI-2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar, en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, preferencia por siete días para los proyectos de ley que a continuación se detallan y que tienen por objeto reconocer como municipios a comunas del interior y facultar a los actuales presidentes comunales a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley 8102.

Los expedientes son: 7684/E/11, comuna de Anisacate, Departamento Santa María; 7686/E/11, comuna de Bouwer, Departamento Santa María; 7687/E/11, comuna de Los Cerrillos, Departamento San Javier; 7689/E/11, comuna de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María; y 7690/E/11, comuna de Las Tapias, Departamento San Javier.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Daniel Passerini
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 23ª sesión ordinaria.

-12-

A) COMUNA DE EL BRETE, DPTO. CRUZ DEL EJE. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

B) COMUNA DE VILLA RÍO ICHO CRUZ, DPTO. PUNILLA. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

C) COMUNA DE ESTACIÓN GENERAL PAZ, DPTO. COLÓN. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

D) COMUNA DE VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO, DPTO. PUNILLA. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

E) COMUNA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO, DPTO. PUNILLA. RECONOCIMIENTO COMO MUNICIPIO. CONVOCATORIA A ELECCIONES MUNICIPALES. FACULTAD DEL ACTUAL PRESIDENTE COMUNAL.

Moción de preferencia.

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentran reservados en Secretaría los expedientes 7683, 7685, 7688, 7691 y 7692/E/11, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de junio de 2011.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**
Héctor Campana
S. / D.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de solicitar, en mérito a lo dispuesto por el artículo 125 del Reglamento Interno, preferencia por catorce días para los proyectos de ley que a continuación se detallan y que tienen por objeto reconocer como municipios a comunas del interior y facultar a los actuales presidentes comunales a convocar a elecciones municipales previstas en la Ley 8102.

Los expedientes son: 7683/E/11, comuna de El Brete, Departamento Cruz del Eje; 7685/E/11, comuna de Villa Río Icho Cruz, Departamento Punilla; 7688/E/11, comuna de Estación General Paz, Departamento Colón; 7691/E/11, comuna de Villa Santa Cruz del Lago, Departamento Punilla; y 7692/E/11, comuna de San Antonio de Arredondo, Departamento Punilla.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Daniel Passerini
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 24º sesión ordinaria.

-13-

LEY 4488, ARTÍCULO 2º. MODIFICACIÓN (OTORGAMIENTO GRATUITO DE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE POSEEDORES OCUPANTES PRECARISTAS).

Moción de preferencia.

Sr. Presidente (Campana).- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 7664/E/11, con una moción de preferencia que será leída a continuación.

Sr. Secretario (Arias).- (Leyendo):

Córdoba, 22 de junio de 2011.

**Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Córdoba**

Héctor Campana

S / D

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 125 del Reglamento Interno, moción de preferencia para la 24º sesión ordinaria del presente período legislativo, para el expediente 7664/L/11, proyecto de ley, modificando el artículo 2º de la Ley 4488, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo al otorgamiento gratuito de títulos de propiedad a favor de poseedores ocupantes precaristas.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Daniel Passerini
Legislador provincial

Sr. Presidente (Campana).- En consideración la moción de preferencia leída por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

Sr. Presidente (Campana).- Aprobada.

Se incorpora al Orden del Día de la 24º sesión ordinaria.

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Heredia a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Campana).- En nombre de la Presidencia y de todos los legisladores les deseamos un feliz Día del Empleado Legislativo para todos los empleados de esta Cámara. (Aplausos).

Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 16.

Sra. Graciela Maretto
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Dra. Silvana Sabatini
Directora del Cuerpo de Taquígrafos

Héctor Oscar Campana
Vicegobernador

Fredy Daniele
Secretario de Coordinación
Operativa y de Comisiones

Guillermo Arias
Secretario Legislativo